

RECONVERSIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO EN LA
FRONTERA DOMÍNICO-HAITIANA

Una tesis presentada a la Facultad de la Escuela de Comando y
Estado Mayor del Ejército de EE. UU. en cumplimiento
parcial de los requisitos para la obtención del grado de

MAESTRÍA EN CIENCIAS Y ARTES MILITARES
Estudios Generales

Por

MAYOR FELIPE CÉSPEDES TEJERA, EJÉRCITO NACIONAL DOMINICANO
Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad del Caribe, Santo Domingo, D.N.,
República Dominicana, 2011

Fuerte Leavenworth, Kansas
2013-01

Aprobado para su publicación; la distribución es ilimitada.

REPORT DOCUMENTATION PAGE				<i>Form Approved</i> OMB No. 0704-0188	
Public reporting burden for this collection of information is estimated to average 1 hour per response, including the time for reviewing instructions, searching existing data sources, gathering and maintaining the data needed, and completing and reviewing this collection of information. Send comments regarding this burden estimate or any other aspect of this collection of information, including suggestions for reducing this burden to Department of Defense, Washington Headquarters Services, Directorate for Information Operations and Reports (0704-0188), 1215 Jefferson Davis Highway, Suite 1204, Arlington, VA 22202-4302. Respondents should be aware that notwithstanding any other provision of law, no person shall be subject to any penalty for failing to comply with a collection of information if it does not display a currently valid OMB control number. PLEASE DO NOT RETURN YOUR FORM TO THE ABOVE ADDRESS.					
1. REPORT DATE (DD-MM-YYYY) 22-05-2013		2. REPORT TYPE Master's Thesis		3. DATES COVERED (From - To) AUG 2012 – MAY 2013	
4. TITLE AND SUBTITLE Reconversión Militar del Ejército en la Frontera Dominico-Haitiana				5a. CONTRACT NUMBER	
				5b. GRANT NUMBER	
				5c. PROGRAM ELEMENT NUMBER	
6. AUTHOR(S) Felipe Céspedes Tejera, MAJ, Ejército Dominicano				5d. PROJECT NUMBER	
				5e. TASK NUMBER	
				5f. WORK UNIT NUMBER	
7. PERFORMING ORGANIZATION NAME(S) AND ADDRESS(ES) U.S. Army Command and General Staff College ATTN: ATZL-SWD-GD Fort Leavenworth, KS 66027-2301				8. PERFORMING ORG REPORT NUMBER	
9. SPONSORING / MONITORING AGENCY NAME(S) AND ADDRESS(ES)				10. SPONSOR/MONITOR'S ACRONYM(S)	
				11. SPONSOR/MONITOR'S REPORT NUMBER(S)	
12. DISTRIBUTION / AVAILABILITY STATEMENT Approved for Public Release; Distribution is Unlimited					
13. SUPPLEMENTARY NOTES					
14. ABSTRACT El Esquema defensivo del Ejército dominicano en la frontera dominico-haitiana tiene una vigencia de aproximadamente 70 años. Desde la primera intervención norteamericana en territorio dominicano, ocurrida en el año 1916, se ha enfocado en el control de la población y en proveer seguridad ciudadana donde no existía otra fuerza que impusiera el orden público. Sin embargo, eventos como la disolución de la fuerza militar haitiana y los efectos del terremoto ilustran la necesidad de establecer un marco de seguridad moderno acorde con las nuevas amenazas que afectan la soberanía dominicana. La asimetría en los aspectos de los Instrumentos de Poder de cada una de las naciones requiere a un Ejército Dominicano altamente capacitado para contraponer cualquier tipo de amenaza proveniente del lado Oeste de la Isla. La frontera que divide a la República Dominicana de la República de Haití, es el punto de inflexión en cuanto al crimen organizado transnacional. El terremoto de Haití tuvo como efecto el descalabro de la poca seguridad en Haití y el aumento en la presencia de la comunidad internacional la convirtió en el principal puente de contrabando de drogas del Caribe. Con la creación de una infraestructura de mando y control, así como también la obtención de equipamiento militar moderno y acorde con las necesidades actuales, se puede llevar a cabo una mejor labor para la protección de la zona fronteriza. Esto debe incluir un Estado Mayor coordinador que sirva de enlace tanto de las brigadas presentes como con las demás instituciones afines que trabajan el tema en dicho territorio.					
15. SUBJECT TERMS Ejército dominicano, frontera, República Dominicana, Haití, crimen organizado transnacional					
16. SECURITY CLASSIFICATION OF:			17. LIMITATION OF ABSTRACT	18. NUMBER OF PAGES	19a. NAME OF RESPONSIBLE PERSON
a. REPORT	b. ABSTRACT	c. THIS PAGE			19b. PHONE NUMBER (include area code)
(U)	(U)	(U)	(U)	99	

Standard Form 298 (Rev. 8-98)
Prescribed by ANSI Std. Z39.18

MAESTRÍA EN ARTES Y CIENCIAS MILITARES

PÁGINA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

Nombre del Candidato: Mayor Felipe Céspedes Tejera

Título de la Tesis: Reconversión Militar del Ejército en la Frontera Domínico-Haitiana

Aprobado por:

_____, Presidente del Comité de Tesis
Prisco R. Hernández, Ph.D.

_____, Miembro
Luis Rodríguez, MBA

_____, Miembro
Tte. Coronel Aldo Domínguez, Ejército Peruano, MBA

Aprobada el 22 de mayo del 2013 por:

_____, Director, Programas de Posgrado
Robert F. Baumann, Ph.D.

Las opiniones y conclusiones expresadas en este documento son las del estudiante autor y no representan necesariamente la opinión de la Escuela de Comando y Estado Mayor General del Ejército de EE. UU. o cualquier otra agencia gubernamental. (Cualquier referencia a este estudio debe incluir la declaración anterior.)

ABSTRACTO

RECONVERSIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO EN LA FRONTERA DOMÍNICO-HAITIANA, escrita por Felipe Céspedes Tejera, Mayor del Ejército Nacional dominicano, 99 páginas.

El Esquema defensivo del Ejército dominicano en la frontera domínico-haitiana tiene una vigencia de aproximadamente 70 años. Desde la primera intervención norteamericana en territorio dominicano, ocurrida en el año 1916, se ha enfocado en el control de la población y en proveer seguridad ciudadana donde no existía otra fuerza que impusiera el orden público. Sin embargo, eventos como la disolución de la fuerza militar haitiana y los efectos del terremoto ilustran la necesidad de establecer un marco de seguridad moderno acorde con las nuevas amenazas que afectan la soberanía dominicana.

La asimetría en los aspectos de los Instrumentos de Poder de cada una de las naciones requiere a un Ejército Dominicano altamente capacitado para contraponer cualquier tipo de amenaza proveniente del lado Oeste de la Isla. La frontera que divide a la República Dominicana de la República de Haití, es el punto de inflexión en cuanto al crimen organizado transnacional. El terremoto de Haití tuvo como efecto el descalabro de la poca seguridad en Haití y el aumento en la presencia de la comunidad internacional la convirtió en el principal puente de contrabando de drogas del Caribe.

Con la creación de una infraestructura de mando y control, así como también la obtención de equipamiento militar moderno y acorde con las necesidades actuales, se puede llevar a cabo una mejor labor para la protección de la zona fronteriza. Esto debe incluir un Estado Mayor coordinador que sirva de enlace tanto de las brigadas presentes como con las demás instituciones afines que trabajan el tema en dicho territorio.

AGRADECIMIENTOS

A todo aquel que me ofreció y brindó su ayuda en este trabajo y, en especial, al Todopoderoso, por ser la fuente a la que invocaba en momentos de cansancio.

Quiero agradecer las guías y observaciones de los integrantes de mi Comité de Tesis, señor Luis Rodríguez y Teniente Coronel Aldo Domínguez, Ejército del Perú, quienes aún con su apretada agenda, siempre estuvieron disponibles en los momentos en que requería su asesoría.

Agradezco también, muy especialmente, a mi superior, Coronel Domingo Arias Paredes, E.N., MMAS, por su permanente apoyo en este proceso investigativo.

Del mismo modo, le doy las gracias al ilustre economista dominicano, Dr. Eduardo Tejera, por brindarme información y fuentes para conducir este trabajo.

A mis padres, Felipe Céspedes Martínez y Luz Tejera Domínguez, por su constante e incansable apoyo moral.

Por último, las más importantes, las luces de mi vida: mi esposa Kety Abikarán, y mis hijas Scarlett Sophie y Mía Catalina, por el tiempo que voluntariamente y con amor, me brindaron para finalizar este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
MAESTRÍA EN ARTES Y CIENCIAS MILITARES PÁGINA DE APROBACIÓN DE LA TESIS.....	iii
ABSTRACTO.....	iv
AGRADECIMIENTOS	v
TABLA DE CONTENIDO.....	vi
ACRÓNIMOS.....	viii
ILUSTRACIONES	ix
TABLAS	x
CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN	1
La Seguridad Fronteriza de la Isla Española y el Tratado Fronterizo	1
Título de la Tesis	5
La Pregunta Principal y las Secundarias	6
Suposiciones.....	6
Importancia de este Estudio	7
Delimitaciones.....	8
Limitaciones	9
CAPÍTULO 2 REVISIÓN DE LA LITERATURA	11
Desarrollo histórico	11
Convenios o Tratados Internacionales sobre Drogas y su Tráfico Ilícito	16
Base legal para la integración del Ejército Nacional dominicano en el combate contra las drogas.....	20
El tema fronterizo y el Ejército dominicano	22
CAPÍTULO 3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	27
Discusión de la pregunta principal y de las preguntas secundarias.....	28
Cómo responder a esas preguntas	29
CAPÍTULO 4 ANÁLISIS.....	32
Contextualización de las variables operacionales en la frontera domínico-haitiana. Situación política, económica, social y militar, infraestructura e información, ambiente físico y tiempo	32

Situación Política.....	32
Fuerzas Militares	35
Fuerzas Militares Haitianas	35
Fuerzas Militares en la Frontera	38
Situación Económica.....	43
Situación Social.....	48
Infraestructura	52
Ambiente físico	53
Tiempo	55
Evaluación de la delincuencia organizada transnacional.	56
Análisis de las unidades militares dominicanas en la frontera.....	59
Organización	60
3ª Brigada de Infantería del Ejército Nacional	61
4ª Brigada de Infantería del Ejército Nacional.....	62
5ª Brigada de Infantería del Ejército Nacional.....	63
 CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	 73
Conclusiones	73
Recomendaciones.....	75
 GLOSARIO	 81
 BIBLIOGRAFÍA	 84

ACRÓNIMOS

AR	Área de Responsabilidad
BDA	Brigada
BON	Batallón
CAB	Caballería
CESFRONT	Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza
DEPROSER	Defender, Proteger y Servir
DNCD	Dirección Nacional de Control de Drogas
DNI	Dirección Nacional de Inteligencia
DOIF	Dirección de Operaciones Fronterizas
DOTMLP	Doctrine, Organization, Training, Materiel, Leadership and Education, Personnel and Facilities (Doctrina, Organización, Adiestramiento, Material, Liderazgo y Educación, Personal e Instalaciones)
EN	Ejército Nacional Dominicano
FARP	Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo
FNP	Fuerza Nacional Progresista
IM	Inteligencia Militar
INF	Infantería
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
ONG	Organización no Gubernamental
PMESII-PT	Político, Militar, Económico, Social, Infraestructura, e Información
SOUTHCOM	Comando Sur de los Estados Unidos

ILUSTRACIONES

	Página
Figura 1. Estructura Orgánica y Funcional de la 3ª Brigada de Infantería, E.N.....	62
Figura 2. Estructura Orgánica y Funcional de la 4ª Brigada de Infantería, E.N.....	63
Figura 3. Estructura Orgánica y Funcional de la 5.ª Brigada de Infantería, E.N.....	64
Figura 4. Estructura Orgánica y Funcional del 16.º Batallón de Infantería, E.N.	65
Figura 5. Disposición de los Batallones en la frontera (parte Oriental de la Isla).....	66

TABLAS

	Página
Tabla 1. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. República Dominicana.....	2
Tabla 2. Cuadro Comparativo sobre las diferencias socioeconómicas de las 5 provincias de la frontera.....	51

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

La Seguridad Fronteriza de la Isla Española y el Tratado Fronterizo

La Isla Española es la segunda en tamaño de las Antillas Mayores. Se encuentra localizada en el centro de la región del Caribe Insular. Las características geopolíticas de La Española la han convertido en un centro estratégico para el tráfico de drogas hacia otros destinos.

En su libro *Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en República Dominicana: Medios Naturales, Manejo Histórico, Conservación y protección*,¹ Rafael Cámara Artigas, José Ramón Martínez Batlle y Fernando Díaz del Olmo definen la situación geográfica de la isla:

La isla de La Española tiene 660 km desde el meridiano de cabo Iris en Haití al cabo Engaño en República Dominicana, y 268 km desde el paralelo de Beata hasta el de cabo Isabela. Su superficie es de 76.058 km² y su perímetro costero es de 1.400 km. Su fisiografía es esencialmente llana, excepción hecha del sistema Central que comparte República Dominicana con Haití, y donde se localizan los grandes macizos de Pico Duarte y Valleneuve, prolongándose hacia el E en el cabalgamiento de Hatillo y el Sistema Oriental, separadas ambas unidades del sistema Central por los valles de Altagracia y Bonao. . . . República Dominicana se sitúa entre 17°36' 50" y 19°56' 40" de latitud N, y 68°18' 12" y 74°30' 50" longitud W, siendo sus cabos extremos Isabela al N., Beata al S y al E cabo Engaño. Al W limita con Haití, pero su extremo más occidental se encuentra al NW, en Punta Manzanillo. Su superficie es de 48,308 km²

El *IX Censo Nacional de Población y Vivienda*² de la República Dominicana, realizado en el 2010, arrojó las siguientes informaciones:

Tabla 1. IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. República Dominicana	
Descripción	Total
Superficie (en km ²)	48,046
Densidad	151,948
Población joven (15-24 años)	896,706
Total de hombres	4,739,038
Total de mujeres	4,706,243
Población adolescente (10-19 años)	1,956,984
Población menor de 18 años	3,402,810
Población de 18 años y más	6,042,471
Población de 20-24 años	876,934
Población de 25 a 34 años	1,479,305
Población de 35 a 49 años	1,716,580
Población de 50 a 64 años	993,178
Población de 65 años y más	587,134
Población Urbana	7,013,575
Población rural	2,431,706
Población de 15 años y más que no sabe leer y escribir	851,396
Población de 5 a 29 años que asiste o asistió a la escuela	2,916,340

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, República Dominicana, Sistema Interactivo de Consulta Censo 2010 (SICEN), Oficina Nacional de Estadísticas de la República Dominicana, <http://sicen.one.gob.do> (acceso 27 de abril de 2013).

La frontera que divide a la República Dominicana de la República de Haití, tiene una extensión aproximada de trescientos sesenta kilómetros cuadrados (360 km²). La delimitación fronteriza está contenida en el *Tratado Fronterizo Dominicano-Haitiano*.

Conforme lo describe el historiador dominicano Wenceslao Vega, este Tratado “consiste en un tratado internacional suscrito entre los gobiernos de los Estados que comparten la Isla Española: Haití y República Dominicana, para fijar de manera concreta y definitiva la línea fronteriza que divide ambas naciones.”³

El *Tratado Fronterizo Dominicano-Haitiano* entre la República Dominicana y la República de Haití fue formalizado el 21 de enero de 1929 y su promulgación se efectuó

el 08 de febrero del mismo año, mediante Resolución No. 4064, Gaceta con fecha 29 de abril de 1929 (Congreso Nacional). La descripción que nos ofrece el enlace del Congreso Nacional de la República Dominicana con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) sobre este Tratado, establece que “la línea fronteriza entre la República Dominicana y Haití parte del thalweg de la desembocadura del Río Dajabón o Masacre en el Océano Atlántico y siguiendo el curso este río, hasta frente al poblado de Dajabón según el trazado hecho en 1901 por la Comisión Mixta Domínico-Haitiana para la aclaración de la línea fronteriza en el extremo Norte.”⁴

Mediante el *Protocolo de Revisión del Tratado de Fronteras Domínico-Haitiano del 21 de Enero de 1929*,⁵ el Congreso Nacional ratifica y aprueba dicha revisión, por Resolución No. 1081, del 27 de marzo de 1936.

La frontera domínico-haitiana luego del terremoto de Haití enfrenta nuevos desafíos que afectan la seguridad y defensa de la soberanía nacional dominicana. Uno de los más relevantes es la vigilancia y el control que se realiza en la misma para contrarrestar a la delincuencia organizada transnacional. Todos los elementos arriba enunciados y los que se describen en el análisis de la presente investigación, representan las causas principales para convertir el lado Oeste de la Isla Española, en un santuario para el crimen transnacional que utiliza tráfico ilícito de drogas como su principal medio lucrativo.

De la misma manera, se pueden citar otros países de Latinoamérica afectados por este flagelo de la droga. En primer lugar, figura la República de Colombia, donde se han implementado estrategias como el *Plan Colombia*.⁶ Este Plan, de alcance estratégico, desarrolla la lucha contra el narcotráfico, así como también una reestructuración de las

Fuerzas Armadas colombianas. En segundo lugar, citamos el caso de México. A través del *Plan Mérida*, este país posee un programa de cooperación militar entre los Estados Unidos y México, para aumentar la capacidad en la lucha contra la delincuencia organizada.⁷

La República Dominicana, con relación a los países antes citados, constituye una importante ruta de paso para cargamentos de cocaína provenientes de Sudamérica, con destino final al vecino país de Puerto Rico, a los Estados Unidos y a Europa. La periodista Ezra Fieser publicó en el portal de *INFOSURhoy*, que “A comienzos del año 2012, las autoridades del Gobierno dominicano advirtieron que miembros del temido Cartel de Sinaloa habían estado operando en el país para establecer rutas del narcotráfico.”⁸ En estos y otros países, la lucha contra las drogas ha continuado con intensas operaciones conjuntas multinacionales, como *Caribe Royal*, que va dirigida a contrarrestar el tráfico de drogas por el istmo y el frente del mar Caribe (Centroamérica).

Hoy en día, los carteles han vuelto sus ojos al corredor del Caribe, como opción ante la contundencia de los ataques en Centroamérica y la vulnerabilidad del lado occidental de la Isla Española.⁹ Joaquín Balaguer expone en su obra *El centinela de la frontera: vida y hazañas de Antonio Duvergé*,¹⁰ que “La vigilancia y protección de la frontera domínico-haitiana constituye una de las tareas principales del Ejército dominicano, por lo que no es de extrañar su denominación coloquial de ‘Centinela de la Frontera.’”

Para contextualizar el desarrollo de las entidades que componen las Fuerzas Armadas de la República Dominicana y los temas que de esta amenaza se desprenden, se expondrá el desarrollo histórico de dichas fuerzas militares desde sus inicios hasta la

actualidad. Este estudio tiene como objetivo final identificar los problemas relacionados con la delincuencia organizada transnacional, producida por el tráfico ilícito de drogas en la frontera domínico-haitiana. También, permitirá conocer los cambios que se pueden realizar a la estructura de las brigadas fronterizas del Ejército dominicano, con la finalidad de desarticular a la delincuencia organizada transnacional.

Título de la Tesis

Durante la dictadura de Trujillo (1930-1961) el Ejército se mantuvo enfocado en el control de la población y de esa misma forma se dispuso la fuerza, que a grandes rasgos es la misma que en la actualidad. Además, que a principios del año 2010, a raíz del terremoto ocurrido en territorio haitiano, se producen cambios en la dinámica política, económica y social de la frontera domínico-haitiana. A la par, se genera un incremento del crimen transnacional en territorio de la República Dominicana. Esto conlleva a la necesidad de reformulación de los organismos de defensa, sobre todo en los lugares de alto riesgo o de mayor vulnerabilidad, como es la zona fronteriza.

El mandato constitucional dominicano dirigido específicamente a las Fuerzas Armadas, está dispuesto en el artículo 252 de la Carta Magna. Este mandato le otorga la misión de defender la independencia y la soberanía de la Nación, la integridad de sus espacios geográficos, la Constitución y las instituciones de la República. De la misma manera, el artículo 260 dispone, como parte de los objetivos de alta prioridad en la Seguridad y Defensa Nacional, el combate de actividades criminales transnacionales que pongan en peligro los intereses de la República y de sus habitantes.

Ante tal mandato, el Ejército dominicano debe cumplir con su misión de defender y proteger la integridad del territorio dominicano. En ese sentido, el propósito de esta

tesis es presentar una propuesta de transformación del Ejército Nacional dominicano, con miras a lograr el fiel cumplimiento de los objetivos nacionales, específicamente en la frontera domínico-haitiana, declarada “abierta” a raíz del terremoto acaecido el 12 de enero de 2010. Es por ello que para la presente Tesis, se ha escogido el título Reconversión Militar del Ejército Dominicano en la Frontera Domínico-Haitiana.

La Pregunta Principal y las Secundarias

Pregunta Principal: ¿Cuál sería la transformación en las unidades del Ejército Nacional dominicano que opera en la frontera domínico-haitiana, para combatir al crimen transnacional, en especial, del tráfico ilícito de drogas?

Para responder a este cuestionamiento, es necesario contestar las siguientes preguntas secundarias:

- 1, ¿Existen amenazas demostradas a través de hechos contundentes, en la región fronteriza?
- 2, ¿Cuál es el esquema defensivo con que cuenta el Ejército Nacional?
- 3, ¿Cuenta el Ejército Nacional dominicano con las capacidades que requiere la frontera domínico-haitiana en la actualidad?

Suposiciones

La suposición principal utilizada en el presente estudio consiste en que tanto en la actualidad como en los próximos diez años, la República de Haití no tiene, ni tendrá, protección de sus espacios marítimos, aéreos y terrestres. Esto se suma a la inestabilidad política, económica y social que continuaría latente, también, por el mismo rango de tiempo.

Se supone, además, que dicha inestabilidad provocará que los miembros de la delincuencia organizada transnacional aumenten sus actividades a través del lado oeste de la Isla. Esta situación propiciaría que, en los próximos diez años, el crimen transnacional se convierta en una amenaza a la integridad nacional de la República Dominicana, creando inestabilidad social y política a la nación.

Una tercera suposición es que los ex militares haitianos, inconformes con Michel Martelly, presidente de Haití, inicien acciones de insurgencia en la frontera, para demostrar que es necesaria la creación de un Ejército en Haití.

Importancia de este Estudio

La importancia del presente estudio reside en la necesidad que tiene el Ejército Nacional dominicano, de adoptar medidas para evolucionar sobre la base una estructura moderna y que cumpla roles propios a su denominación. A la vez, estar en capacidad de enfrentar las actuales amenazas externas que acosan a la nación, producto del incremento del crimen transnacional. Ésta se manifiesta a través del tráfico ilícito de drogas, que toma ventaja de las áreas territoriales vulnerables, como es el caso de la frontera domínico-haitiana. Con el cambio del ambiente operacional, se presenta un desafío directamente relacionado con la necesidad de redefinir el modelo operativo del Ejército dominicano en la frontera.

Históricamente, la frontera domínico-haitiana ha sido, y continúa siendo, uno de los lugares donde se ha manifestado más activamente la delincuencia y el crimen organizado transnacional, a través del tráfico ilícito en todas sus dimensiones—de drogas, de personas, de mercancías—. La inestabilidad del lado oeste de la Isla, ha aumentado a partir del terremoto acaecido en el año 2010. Dicho fenómeno natural constituye el

detonante de la situación actual, la cual puede convertir a la zona fronteriza en un santuario para el crimen transnacional. Es por ello que ante el crimen transnacional, hay que tomar las medidas y precauciones necesarias ahora, con la finalidad de convertir, tanto la República Dominicana como el área fronteriza, en un área segura, representada y protegida por el Ejército Nacional dominicano.

Delimitaciones

En primer lugar, es importante resaltar que con el presente estudio, no existe la intención de poner en evidencia los niveles de desempeño o competencias del Ejército Nacional dominicano para combatir la amenaza que ya se ha explicado en párrafos precedentes. Tampoco es el objetivo de esta investigación, presentar a un Ejército incompetente, sino más bien, hacer las recomendaciones necesarias, con miras a que esta institución militar se enfoque más al tema que les afecta en la actualidad y que puede causar perjuicios irremediables a la nación dominicana en el futuro.

En segundo lugar, la reconversión del Ejército Nacional dominicano está directamente relacionada con las funciones militares específicas. No hace alusión a temas migratorios ni de control de aduana. De igual forma, no pretende arremeter contra un gobierno en particular, ideología política o sociedad civil, ni a ninguna otra situación que afecte la frontera, que no se derive expresamente de la delincuencia organizada transnacional a través del tráfico ilícito de drogas.

Siguiendo esta misma idea, las recomendaciones que se ofrecerán como colofón de la presente investigación, no deben ser interpretadas como imposiciones o compromisos para la indicada institución o los representantes de la misma. Se trata, mas

bien, de observaciones y consideraciones, de acuerdo con los parámetros constitucionales y dentro del marco de la legalidad.

Limitaciones

En primer lugar, la República Dominicana cuenta con diversos organismos e instituciones que intervienen en la seguridad fronteriza. En ese orden, la institución militar a la que se refiere el presente estudio, es el Ejército Nacional dominicano y en particular a las unidades fronterizas.

En segundo lugar, en lo que respecta al territorio, la problemática a la que se refiere este estudio, afecta a la Isla Española y, en especial, a la República Dominicana y al área fronteriza que la divide de la República de Haití.

En tercer lugar, la investigación hace referencia al crimen transnacional, específicamente, el tráfico y comercio ilícito de drogas. El estudio se dirige a todos los niveles de distribución de drogas ilícitas y a los diferentes tipos de medicamentos. No obstante, la diversidad de drogas como la marihuana, las metanfetaminas y la heroína, entre otras, son frecuentes en las distintas áreas geográficas de la República Dominicana. Horse Bartilow¹¹ apunta en *Free Traders and Drug Smugglers: The Effects of Trade Openness on States Ability to Combat Drug Trafficking* (Bartilow 2009), que son varios los departamentos policiales que han identificado como prioritario el problema de la venta de crack. Sin embargo, para la investigación de esta tesis, no se abordarán los temas de la venta al detalle (microtráfico), ni del consumidor de drogas.

¹¹Rafael Cámara Artigas, *Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en República Dominicana: Medios naturales, manejo histórico, conservación y protección* (Madrid, España, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2005), 285.

²Oficina Nacional de Estadísticas de la República Dominicana, 2010 “IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, República Dominicana,” <http://sicen.one.gob.do> (acceso 27 de abril de 2013).

³Wenceslao Vega, *Los documentos básicos de la Historia Dominicana* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora Taller C por A, 1994), 340.

⁴Congreso Nacional de la República Dominicana, “Tratado Fronterizo Domínico Haitiano entre la República Dominicana y la República de Haití del Año 1929,” <http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/DispForm.aspx?ID=2141> (acceso 18 de marzo de 2013).

⁵Congreso de la República Dominicana, “Protocolo de Revisión del Tratado de Fronteras Domínico-Haitiano del 21 de Enero de 1929,” <http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/Attachments/2140/Protocolo%20de%20Revisi%C3%B3n.pdf> (acceso 18 de marzo de 2013).

⁶Revista Fuerzas Armadas y Sociedad (FASOC), “Extracto Plan Colombia 2000,” <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART411103dd9c243.pdf> (acceso 28 de octubre de 2012).

⁷U. S. Department of State, “The Merida Initiative: Expanding the U.S./Mexico Partnership,” <http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/2012/187119.htm> (acceso el 28 de octubre de 2012).

⁸Infosur Hoy, “República Dominicana: Presidente electo intensifica lucha contra las drogas,” <http://infosurhoy.com/cocoon/saii/xhtml/es/features/saii/features/main/2012/05/30/feature-01> (acceso 30 de septiembre de 2012).

⁹Dirección Nacional de Control de Drogas de la República Dominicana, *Memoria Institucional de la Dirección Nacional de Control de Drogas* (Santo Domingo, República Dominicana, 2011), 7.

¹⁰Joaquín Balaguer, *El Centinela de la Frontera: Vida y Hazañas de Antonio Duvergé* (Santo Domingo, República Dominicana, Artes Gráficas Bartolomé Chesino, 1962), 202.

¹¹Horace A. Bartilow y Kihong Eom, “Free Traders and Drug Smugglers: The Effects of Trade Openness on States Ability to Combat Drug Trafficking,” *Latin American Politics and Society* 51, no. 2 (2009): 117-145.

CAPÍTULO 2

REVISIÓN DE LA LITERATURA

La presente investigación está fundamentada, entre otras fuentes, en los datos e informaciones que reposan en libros, revistas, estudios de investigación, publicaciones de periódicos y publicaciones del Ejército de los Estados Unidos (ADP), que se refieren a la seguridad fronteriza y al crimen transnacional. Se enfoca, de manera especial, en el flujo del tráfico de drogas en la frontera domínico-haitiana. Esta documentación permitirá la identificación de las amenazas existentes, a los propósitos contemplados en este estudio.

La literatura que apoya el Capítulo IV, relativo al ambiente operacional, ha sido extraída de artículos de periódicos, revistas, estadísticas y estudios académicos recientes. Aunque no se refiere al tema principal en concreto, detalla los elementos que conllevan a deducir la necesidad de dicha transformación. Esto así, en razón de que sobre el tema en específico, no existe ninguna publicación reciente, por ser fruto de un nuevo rol que recae en el Ejército Nacional dominicano.

Este capítulo se divide en cuatro secciones: (1) la parte histórica, (2) los convenios internacionales de los que la República Dominicana es signataria, (3) la base legal, que permite la integración del Ejército dominicano en el combate contra la delincuencia organizada, y (4) el tema fronterizo y el ejército dominicano.

Desarrollo histórico

En el libro escrito por el historiador dominicano Wenceslao Vega, titulado *Los documentos básicos de la Historia Dominicana* (Vega 1994), el autor se refiere a diversos documentos que constituyen el sostén de lo que es hoy la República

Dominicana. Vega muestra estos documentos en original, hace un resumen de su contenido y, finalmente, expone la importancia del documento en la historia dominicana. Respecto a la presente investigación, el texto apoya lo relativo al desarrollo histórico dominicano, referente a los antecedentes de la formación del Estado dominicano y el origen de fuerzas militares en la frontera.

El conocimiento de la génesis del Ejército dominicano, permite que se responda a las siguientes preguntas: ¿Qué ocurrió antes? ¿Cuándo ocurrió? El *Acta de Separación Dominicana*, tiene su origen el 16 de enero del año 1844.¹ Dicho documento manifestaba el inicio de la resistencia a la opresión y el sagrado e inalienable derecho de la rebelión contra el despotismo haitiano. En razón de ello, tuvo como consecuencia la emersión de numerosas campañas militares, protagonizadas por el Ejército dominicano, creado para combatir y expulsar a los haitianos de la parte Este de la Isla.

No obstante, con el *Tratado de Paz* suscrito con la República de Haití en el año 1874,² finalizan treinta años de lucha e incertidumbre para los dominicanos. Al mismo tiempo, se aleja el estado de alerta que mantenían los militares en la frontera. Es con este Tratado que Haití renuncia oficialmente al reclamo de que la Isla es “una e indivisible,” y se acuerda paz perpetua y amistad franca. Sin embargo, quedó pendiente la delimitación fronteriza, asunto que dio como resultado varios incidentes en dicha región.

¿Cómo se establece la frontera domínico-haitiana? La delimitación fronteriza nacional se encuentra establecida en el *Tratado Fronterizo Domínico-Haitiano*. Conforme lo describe el historiador dominicano Wenceslao Vega, “consiste en un tratado internacional suscrito entre los gobiernos de los Estados que comparten la Isla Española: Haití y República Dominicana, para fijar de manera concreta y definitiva, la línea

fronteriza que divide ambas naciones. Fue firmado por un grupo de cinco delegados dominicanos y uno haitiano.”³

Posteriormente, a finales del siglo XIX, se produjeron malestares como la inestabilidad y el descalabro económico. Además, se diluyó la poca institucionalidad que existía en la isla. Estas situaciones estaban sumadas a las continuas amenazas de caudillos por conquistar el poder. En consecuencia, surgió un ejército sin liderazgo, sin equipos y sin los pertrechos necesarios para cumplir con su misión principal: la protección de la soberanía nacional y de la seguridad ciudadana.

Por otra parte, en lo que concierne al desarrollo histórico del Ejército Nacional dominicano, en el libro *Las Fuerzas Militares en la República Dominicana*, el General retirado José Miguel Soto Jiménez, muestra una cronología de la organización de las Fuerzas Armadas, desde la época colonial hasta la segunda intervención norteamericana, que data del año 1965.

En el contenido del libro de Soto Jiménez, se muestra el decreto mediante el cual se transforma a la Guardia Nacional en el Ejército Nacional dominicano. De su lectura, se desprende que la autoridad de mando nacional y el mando militar se encontraban fusionados. Esto resultó provechoso, ya que el país estaba en guerra y el esfuerzo bélico representaba el propósito principal del Estado dominicano. El modelo de organización y distribución de la fuerza, estaba enfocado en mantener la soberanía de la Nación.

Soto Jiménez explica que “A pesar de existir un tratado de paz, permanecieron fuertes discrepancias con relación a la delimitación territorial, situación que condujo a tener una presencia militar considerable, distribuida en fortalezas de concreto, fortines, red de destacamentos, puestos fronterizos y patrullas permanentes en el área de

responsabilidad.⁴ Agrega que es en la *Tercera República*,⁵ época determinada por la primera intervención norteamericana, que se organiza la “guardia nacional”. Su finalidad fue brindar seguridad ciudadana incluyendo la parte rural, que constituía el territorio fronterizo.

El ensayo de Bradford A. Wineman y Jonathan M. House sobre *Los Infantes de Marina de Estados Unidos en las guerras bananeras*,⁶ ilustra cómo el Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos (USMC), se encontraba con frecuencia involucrado en las intervenciones que se realizaron durante el período comprendido entre 1915 y 1933. Como consecuencia de estas intervenciones, la República Dominicana resultó afectada. El documento describe cómo el Almirante Harry S. Knapp se declaró el gobernante militar, designando a sus compañeros oficiales de la Infantería de Marina para formar su gabinete, y cómo éstos desmantelaron y crearon instituciones de seguridad para controlar a los ciudadanos.

Con la intervención norteamericana, producida en la República Dominicana en 1916, las fuerzas militares estadounidenses (llamados “los Marines”), eliminaron en su totalidad a las Fuerzas Armadas dominicanas, así como también a los distintos cuerpos paramilitares de los caudillos locales. Su finalidad fue crear (como lo hicieron) una guardia nacional dominicana entrenada y dirigida por oficiales norteamericanos.

Wineman y House señalan en su obra que el propósito principal era de establecer la seguridad ciudadana así como eliminar a los grandes terratenientes “caudillistas” en el País.⁷ Por esta razón, se produjo un descuido en la frontera domínico-haitiana, ya que para ese momento, también Haití se encontraba intervenido por las fuerzas militares norteamericanas.

José Alcántara Almánzar apunta en su obra *Los escritores dominicanos y la cultura*:

En 1916 se produjo la Primera Ocupación Norteamericana a la República Dominicana. A mi juicio, este acontecimiento preparó las condiciones para el tercer piso de la cultura del país. La Ocupación Norteamericana tenía antecedentes nacionales en la Convención Domínico-Americana de 1907, mediante la cual se abrían las puertas a la intervención norteamericana. En el orden externo, el imperialismo norteamericano ejecutaba un plan continental por medio del cual iba a expandir su hegemonía y a facilitar el fortalecimiento de economías de enclave. . . . La Ocupación Norteamericana permitió el control de nuestra industria azucarera, las aduanas, los bancos, las actividades militares, políticas y educativas.⁸

La creación de la Guardia Nacional estableció los cimientos de un orden interno y un control administrativo eficiente para los intereses norteamericanos. Los marines seleccionaron oficiales subalternos para servir como capitanes preboste en las regiones rurales, y así contrarrestar el poder de los *caudillos* y centralizar su control político. Como tal, ellos sometieron a todos los civiles a la justicia, bajo las cortes militares de preboste. Existió una gran censura a la prensa.

Cabe resaltar que entre los oficiales que fueron entrenados para formar parte de la Guardia Nacional, se menciona a Rafael Leonidas Trujillo, quien ocupara la presidencia de la República Dominicana durante 30 años. En aquel momento militar, Trujillo personificó el orgullo de la dominicanidad, proyectando así a las Fuerzas Armadas de la Nación como la más poderosa del Caribe.

Trujillo era entonces oficial de la guardia constabularia que el ejército norteamericano había creado para combatir la otra forma de oposición a la intervención, la oposición armada de los grupos campesinos del Este, que los informes oficiales comenzaron a llamar “gavilleros”, y a costa de quienes la épica trujillista levantará más adelante el dibujo marcial de la valentía y el arrojo del dictador.⁹

Cuando llega al poder el presidente Rafael Leónidas Trujillo en el año 1930, reforma el Ejército Nacional e inicia el proceso de dominicanización de la frontera. Esto lo realizó reclutando hombres de raza blanca para incrementar a las unidades fronterizas. Su finalidad principal era poblar esa porción territorial, estableciendo así una barrera de contención a la recién creada frontera, dando oportunidades y facilidades de adquisición de terrenos en áreas fronterizas, a judíos y árabes, entre otros. Del mismo modo, inicia la proyección de la fuerza militar hacia la frontera, y crea la guardia fronteriza con asiento en la ciudad de San Juan (Las Matas de Farfán). Paralelamente, aumenta el número de efectivos en la frontera.

El libro *Balaguer y los Militares*,¹⁰ de la autoría de Brian J. Bosch, realiza una descripción de las relaciones cívico-militares que existieron posteriores a la Guerra de Abril del 1965. Este acontecimiento marcó el futuro de las Fuerzas Armadas dominicanas. El autor del libro, B. Bosch, fue un antiguo agregado militar del Ejército de los Estados Unidos en la República Dominicana. Él relata lo que vivió y reveló a su país sobre los militares dominicanos durante los 12 años del gobierno del presidente Joaquín Balaguer. Además, ilustra los últimos combates realizados por los militares dominicanos durante esa época. Sin embargo, la relevancia de este libro reside en que el autor describe cómo el ejército dominicano, a inicios del año 1969, se reorganizó gracias al apoyo de los Estados Unidos.

Convenios o Tratados Internacionales sobre Drogas y su Tráfico Ilícito

Cuando el problema del narcotráfico se hizo inevitable, la legislación internacional tuvo que instaurar un sistema mundial para el control de drogas. El organismo que tomó la iniciativa para crear este sistema fue la Organización de las

Naciones Unidas (ONU). Bajo su auspicio, se han creado los convenios e instrumentos internacionales contra el narcotráfico, de los que la República Dominicana es signataria.

En la actualidad, existen tres tratados importantes en materia de sustancias sicotrópicas. A través de dichos tratados, se regula todo lo relacionado con el tráfico ilegal de drogas, la provisión y disponibilidad de estupefacientes con fines médicos y científicos, y la prevención de su desvío a circuitos clandestinos de distribución. A continuación, se presenta una breve reseña sobre cada uno de estos tratados:

1. Convención Única sobre Estupefacientes, enmendada por el protocolo de 1972 que la modifica. Fue firmada el 30 de marzo del año 1961, en los Estados Unidos, específicamente en la ciudad de Nueva York. Es el tratado internacional vigente contra la manufactura y el tráfico ilícito de drogas estupefacientes que conforma el fundamento del régimen global de control de drogas de la época. Contiene definiciones que incluyen los productos controlados, así como la lista de estupefacientes sometidos a fiscalización. De la misma manera, establece las obligaciones de los *Estados Partes*,¹¹ de limitar la producción, fabricación, exportación, distribución, comercio, uso y posesión de dichas sustancias, única y exclusivamente para fines médicos. Determina, además, cuáles organismos internacionales son los encargados de la fiscalización de dichos productos, designando para ello a la *Comisión de las Naciones Unidas de Estupefacientes*¹² del Consejo Económico y Social, y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

La Comisión de las Naciones Unidas de Estupefacientes es la principal instancia intergubernamental de adopción de políticas y de coordinación en materia de fiscalización internacional de las drogas. La Comisión, en la que participan 53 Estados Miembros, estudia el problema del uso indebido y el tráfico de drogas en el mundo y formula propuestas para intensificar la fiscalización internacional.¹³

No obstante, esta Convención no pudo prohibir muchos de los psicotrópicos de posterior descubrimiento, ya que su ámbito estaba limitado a las drogas que producían efectos parecidos al cannabis, la coca y el opio. Para los fines de la presente investigación, se hará referencia a esta Convención y al Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas, que delimitan al conjunto de todas las sustancias consideradas como drogas, su fabricación, exportación y demás trámites que se realicen con ellas de manera ilegal.

2. Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas.¹⁴ Es un tratado internacional de la Organización de las Naciones Unidas, con la finalidad de controlar las drogas psicotrópicas. Tomás D. Arias, profesor de la Universidad de Panamá e Investigador Asociado del Smithsonian Tropical Research Institute, presenta la siguiente reseña sobre el Convenio y su alcance en el *Glosario de Medicamentos: Desarrollo, Evaluación y Uso*:

Este convenio, suscrito en 1971, constituye una ampliación del sistema internacional de fiscalización de sustancias causantes de adicción. Incluye estimulantes del sistema nervioso central (anfetaminas), sedantes-hipnóticos (barbitúricos) y alucinógenos (LSD, mescalina). Para lograr el objetivo anterior, establece diversos grados de vigilancia sobre el comercio, distribución y uso de dichas sustancias, en forma análoga a la Convención Única de Estupefacientes. El Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas fue incluido en el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961.¹⁵

Aunque fue establecido en febrero de 1971, la entrada en vigencia de este Convenio se produjo el 16 de agosto de 1976. El mismo se establece en virtud del incremento producido en la década de los años sesenta, del uso de las drogas en todas partes del mundo y, muy en especial, en las naciones occidentales. Este nuevo Convenio se firmó en Viena, e incluyó en su legislación a la mayoría de las sustancias que alteran el estado de la mente. A la vez, contenía restricciones a la importación y exportación de las

mismas, junto con otras reglas que limitaban el uso de las drogas. La única excepción en su uso se limitaba a propósitos estrictamente médicos y científicos.

Las previsiones para terminar con el tráfico de drogas, están recogidas en esta Convención, al igual que en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupefacientes y sustancias Psicotrópicas que se describe a continuación. De la misma manera, estos convenios determinan cuáles son las sustancias cuya transportación, venta y comercialización para fines diferentes a los médicos o científicos, es ilegal en el ámbito internacional.

3. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Fue firmada en el año 1988. Regula los químicos precursores para el control de drogas, realizado por la Convención Única y la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas. También, fortalece las previsiones en contra del lavado de dinero y otros crímenes relacionados con drogas. En su contenido, establece las sustancias que se utilizan con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias psicotrópicas. Igualmente, determina las medidas encaminadas a erradicar el cultivo ilícito de plantas que constituyen la materia prima de esas sustancias, así como eliminar su demanda ilícita. Las sanciones que impone este Convenio, abarcan desde el decomiso de los productos hasta la extradición de los comerciantes.

En su conjunto, estos tres convenios internacionales sirven de base y se complementan entre sí, en una búsqueda de protección transfronteriza ante el crecimiento, no sólo del consumo de drogas, sino también de su comercialización ilegal. La relevancia del tema que se desarrolla en el presente estudio, radica en que el análisis permitirá determinar tanto los compromisos internacionales al respecto, como las

consecuencias que el tráfico ilícito puede acarrear, así como también el marco legal internacional que lo sustentan.

Base legal para la integración del Ejército Nacional dominicano
en el combate contra las drogas

En esta sección se describe la base legal que permite la integración del Ejército al combate contra las drogas. Se puede afirmar que se cuenta con instrumentos legales, creados con la finalidad de establecer pautas para las instituciones y los organismos que combaten este flagelo, y contra aquellos que incurren en hechos que provienen del narcotráfico. A continuación, se detallan los mismos.

El Artículo 9 de la *Constitución Política de la República Dominicana*, plantea que “El territorio de la República Dominicana es inalienable.”¹⁶ Esto significa que nadie puede invadirlo ni incurrir a él para desarrollar actividades ilícitas, tales como el narcotráfico.

Así mismo, en el artículo 10, la Sección II correspondiente al *Régimen de Seguridad y Desarrollo Fronterizo* de la citada Constitución, “*Régimen de Seguridad y Desarrollo Fronterizo* “Se declara de supremo y permanente interés nacional, la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano.”¹⁷ A la vez, la Carta Magna declara en su Artículo 260, como objetivos de Alta Prioridad Nacional: “(1) *Combatir actividades criminales transnacionales que pongan en peligro los intereses de la República y la de sus habitantes.*”¹⁸

Por otra parte, los artículos 3 y 6 de la *Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana*, disponen que este organismo deberá encargarse de la Defensa Territorial de la República Dominicana ante cualquier amenaza a su soberanía y a la paz dominicana. El artículo 3 de la precitada ley, expresa que “Para el cumplimiento de las misiones que tienen encomendadas, las Fuerzas Armadas se dedicarán esencialmente a desarrollar programas de entrenamiento, a elaborar planes para la defensa del territorio nacional y a ejercitarse en sus funciones militares.”¹⁹

Al respecto, la *Ley No. 50-88 sobre Drogas y Sustancias Controladas de la República Dominicana*,²⁰ es promulgada el 05 de mayo del año 1988. Se complementa con la *Ley 17-95* del 17 de diciembre de 1995, que la modifica. Esta legislación surge como una necesidad para contrarrestar el tráfico, consumo y distribución de sustancias prohibidas. La misma consta de cinco capítulos, divididos en 116 artículos. En su primer capítulo, presenta un glosario de los términos y frases que se expresan en la indicada Ley. En segundo lugar, se realiza una clasificación por categorías, de las drogas controladas utilizadas con fines médicos. El tercer capítulo nombra y describe a los organismos encargados de la aplicación de la ley. En el cuarto capítulo se establecen las prohibiciones y controles y, como quinto y último tema, se definen los delitos y las sanciones acompañados de las disposiciones finales.

“La venta ilegal de drogas viola las leyes de la República Dominicana. La Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) es la institución que puede documentar la violación. En cualquier caso, esas leyes prevén la esencia de la reducción de la oferta y la demanda de drogas.”²¹ Las leyes de drogas son específicas acerca de lo que constituye una violación criminal.

Por lo antes expuesto, es evidente que para lograr mantener la inalienabilidad del territorio, se necesita de una frontera segura en la que se pueda combatir actividades criminales transnacionales. Justamente, es el Ejército Nacional el organismo en el que reposa la responsabilidad de adecuarse para defender el territorio de cualquier amenaza externa que se presente, y que sea violatoria a la Constitución, a los tratados internacionales y las leyes.

Finalmente, es importante destacar que se han tomado en cuenta, como material de referencia de este estudio, el reciente *Acuerdo de Cooperación para el Fortalecimiento de la Seguridad Fronteriza*, suscrito por la República Dominicana y Haití, en fecha 2 de abril del año 2012, y la creación de un cuerpo especializado de fronteras en la Policía Nacional haitiana. El indicado acuerdo es trascendental, por ser la primera vez que se reconoce el problema fronterizo en ambas naciones. Sin embargo, es un proyecto muy ambicioso, como se podrá comprobar a través del estudio de las variables operacionales. Esto así porque Haití, no cuenta con la solidez económica, el personal, los equipos ni los demás elementos necesarios para poder proveer la seguridad ciudadana que su pueblo requiere.

El tema fronterizo y el Ejército dominicano

La lista de libros y novelas escritos sobre el escenario de la frontera, es extensa. Los escritores dominicanos se han deleitado narrando historias de la realidad y de la ficción, acerca de la zona fronteriza, a expensas de la abundante riqueza multicultural que representa esa área rural.

No obstante, los escritos con un enfoque militar, son pocos, y los existentes tratan al tema como algo supletorio, para abundar sobre un tópico en general. En el libro del

General (r) José Miguel Soto Jiménez, *Defensa, Seguridad y Democracia*²² (Soto Jiménez 1998), se puntualizan los aspectos relativos a la armonización que debe de existir en materia de Defensa con el estamento político. De la misma manera, describe quién es el responsable, qué se debe hacer y cómo desarrollar e implementar una estrategia de seguridad y defensa, orientada a los objetivos nacionales. Realiza una comparación con los países de Centro América y el Cono Sur, y explica cómo éstos desarrollaron su estrategia de defensa.

Con respecto a la frontera, el indicado autor expone, de forma vehemente, que Haití representa la mayor amenaza al Estado dominicano. Afirma que esto se debe a su creciente y constante pobreza. También, muestra al Ejército dominicano como el instrumento esencial para mitigar esta amenaza.

A todo esto, surge una pregunta quimérica: ¿Representa Haití una amenaza militar? Actualmente no, ya que no cuenta con las fuerzas de seguridad necesarias para protegerse ni defenderse por sí misma. De la pregunta, anterior se desprende otra interrogante: ¿Es Haití una amenaza? Se entiende que sí, por su inestabilidad social y su escasa capacidad de establecer relaciones internacionales. De acuerdo con el artículo del profesor Barnett, titulado *El nuevo Mapa del Pentágono*,²³ los países que están fuera de la globalización son países desconectados (brechas). Por consiguiente, se convierten en puntos vulnerables en la comunidad internacional.

Resulta importante destacar que estar fuera de la globalización repercute de forma negativa dentro de la sociedad. En lo que concierne al ámbito militar, Sigfrido Pared Pérez aclara lo siguiente en su obra *Seguridad, Defensa e Identidad Nacional*

Aún se mantiene el viejo esquema de que seguridad nacional se refiere a las amenazas externas y a la estabilidad de un Estado. De ahí que todavía se conciba la superioridad en armamentos, en inteligencia militar, alianzas, como condiciones exclusivas para que haya seguridad. Esta concepción ha quedado desplazada con el tiempo, y se da lugar a otro enfoque, que incluye el desarrollo económico, la estabilidad política, gobierno democrático, derechos humanos, cuidado del medio ambiente, lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, las condiciones de vida de las personas que, como se ve, involucra a todo ser viviente, porque trata de enfocar para su preservación el hábitat humano.²⁴

El autor reconoce un desconocimiento de las Fuerzas Armadas dominicanas ante las nuevas amenazas militares, cuyo enfoque, como se ha indicado, ha sido redireccionado. Incluye, dentro del mismo texto, la lucha contra el narcotráfico, tema que amplía en el libro citado, y que servirá de sustento a la presente investigación.

¹Wenceslao Vega, *El Acta de separación dominicana, en los Documentos Básicos de la Historia Dominicana* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora Taller, C x A, 1994), 189-205.

²Wenceslao Vega, *El tratado de paz con Haití (1874), en Los Documentos Básicos de la Historia Dominicana* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora Taller, C x A, 1994), 265.

³Ibíd., 340.

⁴José M. Soto Jiménez, *Las Fuerzas militares en la República Dominicana* (Santo Domingo, República Dominicana, Ediciones Grupo 5, 1996), 280.

⁵“Vásquez inició su gobierno donde lo habían dejado los estadounidenses: continuó muchas de sus obras e inició otras para fortalecer la agricultura y las comunicaciones. La ciudad de Santo Domingo, que llevaba cuatrocientos años bebiendo agua del río y los pozos, por fin tuvo su acueducto.” Leida Fernández Prieto e Inés Roldan de Montaud, *Historia de la República Dominicana* (Barcelona, España, Ediciones Doce Calles, S.L., 2010), 723.

⁶Bradford A. Wineman y Jonathan M. House. *Los Infantes de Marina de Estados Unidos en las guerras bananeras [US Marines in the Banana Wars]* (Fort Leavenworth, KS: Department of Military History, 2007).

⁷Ibíd.

⁸José A. Almánzar, *Los escritores dominicanos y la cultura* (Santo Domingo, República Dominicana, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1990), 177.

⁹Andrés L. Mateo, *Mito y cultura en la era de Trujillo* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora Manatí, Segunda Edición corregida, 2004), 39.

¹⁰Brian J. Bosh, *Balaguer y los militares dominicanos* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora Búho, 2010), 67.

¹¹Los Estados Partes son aquellos estados que se comprometen formalmente, a través de la adopción duna ley en particular, a dar cumplimiento y vigencia a dichas leyes en sus territorios.

¹²Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas, “*Las Naciones Unidas Hoy*” (Naciones Unidas, New York, New York, Sección de Publicaciones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, 2008).

¹³*Ibíd.*, 243.

¹⁴Las drogas psicotrópicas o psicoactivas son sustancias tóxicas, pues de su consumo a lo largo del tiempo se pueden derivar trastornos físicos y mentales, además de que una dosis relativamente pequeña puede producir la muerte por intoxicación. De su consumo habitual se puede derivar dependencia psicológica y, en algunas sustancias, también dependencia física.

¹⁵Tomás D. Arias, *Glosario de Medicamentos: Desarrollo, Evaluación y Uso* (Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud, Ed. José León Tapia, 1999), 52.

¹⁶“*Constitución Política de la República Dominicana* (Santo Domingo, República Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010, *Gaceta Oficial No. 10561*, 2010).

¹⁷*Ibíd.*

¹⁸*Ibíd.*

¹⁹Congreso Nacional de la República Dominicana, “Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No. 873, 1996, Vol. 1,” *El Caribe* 8 de agosto de 1978, 18, 19, 20 y 21.

²⁰Congreso Nacional de la República Dominicana, *Ley 50-88 sobre drogas y sustancias controladas de la República Dominicana* (Santo Domingo: 1988), 54.

²¹Frank Moya Pons, *The Dominican Republic: A National History* (Princeton, NJ: Markus Wiener Publishers, 1998), 543.

²²José M. Soto Jiménez, *Defensa, seguridad y democracia. Estudio comparado y apuntes profesionales para la modernización y la reconversión militar en la República Dominicana* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora Taller, C. por A., 1998), 502.

²³Thomas P. M. Barnett, *El Nuevo Mapa del Pentágono* (Fort Leavenworth, KS: Putland Publishing Group, 2004).

²⁴Sigfrido A. Pared Pérez, *Seguridad, Defensa e Identidad Nacional* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora Corripio, C. por A. Primera Edición, 2006), 29.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente Capítulo está orientado a revisar la pregunta principal y las secundarias presentadas en el Capítulo I (Introducción). En esta sección, se examinarán dichos cuestionamientos desde un ángulo más profundo, y se describirá la metodología que será aplicada para responder las interrogantes planteadas.

La recopilación de los datos que se presentan se realizó a través de la búsqueda de fuentes bibliográficas que abordaran el tema. Sin embargo, no fue posible seleccionar bibliografía que tratara directamente sobre el mismo, dada la inexistencia de material especializado en la materia. Las fuentes bibliográficas que se encontraron plantean algunos aspectos del problema y elementos históricos, lo cual contribuye a determinar la raíz del mismo y a encontrar respuestas correctas a las preguntas planteadas.

Cada pregunta ha sido respondida haciendo uso de las fuentes bibliográficas obtenidas a partir de libros, artículos periodísticos, informaciones de la Internet y entrevistas, con el apoyo de los manuales correspondientes. En virtud de que el tema es actual y ampliamente debatido, se han utilizado, además, informaciones recientes que han emitido los medios de comunicación, que involucran la utilización de otras fuentes -como las entrevistas- para su verificación.

Para dar respuesta a la pregunta principal: ¿Es necesaria una transformación en las unidades fronterizas dominicanas?, en primer lugar, se hace referencia al marco legal, que establece la participación del Ejército dominicano en el combate contra el crimen transnacional. Dicho marco legal fue tomado en cuenta para responder a esta pregunta, teniendo como principal fundamento la Constitución de la República Dominicana. La

misma enmarca todos los mandatos primordiales que se deben llevar a efecto para una correcta armonía del Estado y, en este caso en particular, para sostener la defensa de la Soberanía Nacional. De la misma manera, se refiere a las leyes locales del Ejército Nacional y las que tienen relación con el uso de drogas, sin soslayar, por su relevancia, los tratados y convenios internacionales que se han suscrito al respecto. Cada una de estas disposiciones constituye la base legal de los planteamientos que se describen en los capítulos 4 y 5.

En segundo lugar, se expone un análisis de las variables operacionales, con miras a dimensionar la amenaza. Estas variables son contextualizadas dentro del territorio delimitado, que es la frontera dominico-haitiana. Se detalla la situación política, económica, social, militar, infraestructural y de información, así como también el ambiente físico y el tiempo. Cada uno de estos aspectos constituye las variables que transportan las respuestas de las preguntas respecto de la presente investigación.

En tercer lugar, se hace una evaluación de lo que representa e implica el crimen transnacional. Ésta se relaciona directamente con el análisis de las capacidades operativas con que cuenta el Ejército dominicano en la frontera y cuáles deberían tener para que puedan apoyar, de forma efectiva, el combate del tráfico de drogas en la isla. Con ello se pretende dar una respuesta sistémica a la pregunta principal.

Discusión de la pregunta principal y de las preguntas secundarias

La clave para responder la pregunta principal, es definir los siguientes aspectos: ¿Existen nuevas amenazas demostradas a través de hechos contundentes, en la región fronteriza? ¿Se ha producido un cambio en el ambiente operacional? Para responder a estas preguntas, el presente estudio deberá demostrar la existencia de hechos relativos a

esta amenaza. Los mismos serán reconocidos a través de la descripción de las variables operacionales, las cuales, en su dimensión particular y luego vistas desde un conjunto, arrojarán el resultado relativo a la contundencia de los hechos. De la misma manera, se evaluará si conforme con la definición del ambiente operacional, se ha producido o no un cambio en el mismo. Ello deberá demostrar la necesidad de un cambio en la forma de combatir esta amenaza, acorde con los elementos doctrinales que apliquen.

Luego de responder las preguntas antes formuladas, es necesario examinar el esquema defensivo del Ejército en la frontera a partir del siguiente cuestionamiento: ¿Cuenta el Ejército dominicano con la organización, la estructura y el equipamiento militar necesarios para enfrentar esta amenaza? La respuesta a esta pregunta se presenta a través de la descripción de la institución militar y su organización actual, específicamente en el área fronteriza. Vista la dimensión de la amenaza, lo que procede a continuación es determinar si las capacidades militares que posee el Ejército dominicano que opera en la frontera, son las apropiadas para enfrentarla.

Finalmente, para responder a la pregunta ¿Cómo se puede establecer un control militar especial que evite la delincuencia transnacional organizada, manifestada a través del tráfico ilícito de drogas en esta franja vulnerable?, se profundizará en la parte de las conclusiones, sobre la posibilidad de establecer los instrumentos, medios y acciones necesarios para la transformación de la mecánica de actuación en la frontera, mediante el tratamiento de lo que realmente representa esta labor: un trabajo especializado.

Cómo responder a esas preguntas

Como se indicó inicialmente, se utilizó el método deductivo, partiendo de las informaciones generales que los expertos han escrito sobre el tema. Además, se hará uso

del método de análisis para estudiar las variables de manera independiente, y del método de síntesis para recopilar los datos más relevantes y convertirlos en la información que formará parte de este Trabajo de Grado.

En primer lugar, es necesario entender la situación actual de la franja fronteriza para responder a los principales desafíos que presenta el crimen organizado en un Estado delincuenciales. Se utilizarán, además, las siguientes variables del ambiente operacional contemporáneo: situación política, militar, económica y social; información, infraestructura, ambiente físico y tiempo (PMESII-PT). También, se tomarán como documentación para el análisis, las relaciones que existen en el área y cómo afectan el empleo de la fuerza en el contexto estratégico actual.

El crimen organizado transnacional es móvil. No respeta ni fronteras ni la división política de competencias entre los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Por esta razón, las unidades militares situadas en la frontera dominico-haitiana deben responder al problema del crimen organizado transnacional que se manifiesta a través del tráfico ilícito de drogas de forma integral.

En segundo lugar, es una tarea prioritaria determinar cuáles son las destrezas específicas primordiales que se requieren para enfrentar al crimen organizado, manifestado principalmente a través del narcotráfico en la frontera. A partir de esta delimitación, se hace un análisis comparativo a través de los elementos de la *Doctrina, Organización, Adiestramiento, Material, Liderazgo, Personal e Instalaciones* (DOTMLPF). La finalidad del referido análisis es detallar cuáles son las características que posee el ejército en la frontera dominico-haitiana.

Obtenido el análisis comparativo, los resultados se traducirán en las fortalezas y las debilidades del Ejército dominicano en la frontera domínico-haitiana. Con la revisión de las debilidades, se adquieren los elementos necesarios para sustentar la necesidad de la reconversión. De esta manera, se obtendrá un mejor encuadramiento del problema, para crear una mejor integración de la fuerza hacia la lucha contra la delincuencia transnacional organizada.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS

Contextualización de las variables operacionales en la frontera domínico-haitiana. Situación política, económica, social y militar, infraestructura e información, ambiente físico y tiempo

La importancia de enmarcar estas variables radica en que posibilita un mejor entendimiento sobre la situación fronteriza domínico-haitiana, permitiendo determinar, de forma precisa, cómo se aprovecharían las capacidades existentes o requeridas para una correcta toma de decisiones. De la misma manera, se pueden visualizar las amenazas que traen consigo cada una de ellas, y cuál es la magnitud de las mismas. Por esa razón, se hace necesario describir el ambiente operacional en el que se conducen los procesos militares en la frontera domínico-haitiana,¹ como son: la situación política, económica, social y militar; la infraestructura e información; el ambiente físico y el tiempo.

Situación Política

La situación política fronteriza es una de las amenazas latentes, en razón de su indefinición. La tendencia ha sido la de mantener unas relaciones relativamente estables, pero sin definir sus objetivos a largo plazo. La política es cambiante y vacilante, según lo registran los eventos y problemas migratorios. Los centros de poder, tanto de la República Dominicana como de la República de Haití, sólo se reúnen para tratar asuntos de corto plazo o coyunturales. Históricamente, las relaciones entre ambos países han sido pasivas, siguiendo los vaivenes del tabú y los celos históricos.

En este proceso, no ha existido una visión moderna, realista y concreta. A pesar de todo esto, las relaciones han ido evolucionando, aunque las divergencias y la falta de

visión coherente del Estado dominicano, continúan altamente influenciadas por nacionalistas y pro haitianos, que conciben la situación de desequilibrio fronterizo, basados en una vieja concepción de los siglos XIX y XX.

No obstante, a inicios del año 2010, al ocurrir el terremoto que sacudió la República de Haití, el Estado dominicano cambió su política y se convirtió en aliado y asesor de la débil estructura del gobierno de René Preval (presidente haitiano de la época). El cambio sobrevino a raíz del sufrimiento humano y el colapso del Estado haitiano. Como se ha hecho evidente, existe un interés nacional de los dominicanos, de coadyuvar, asesorar y hasta tutelar la recuperación política de la República de Haití. Dicho interés reside en que en caso de que la decadencia continúe, la única ruta de escape de los nacionales haitianos o, mejor dicho, la más utilizada por ellos históricamente, es la República Dominicana.²

En marzo del año 2012, fue celebrada una reunión de la Comisión Mixta Binacional Domínico-Haitiana, encabezada por los presidentes Michel Martelly (República de Haití) y Leonel Fernández (República Dominicana). La reseña publicada por el Departamento de Prensa del Gobierno de la República Dominicana, intitulada *Acuerdo de cooperación entre República Dominicana y Haití*,³ refiere que en la reunión fueron suscritos siete acuerdos de cooperación, que incluyen aspectos diplomáticos, militares, de seguridad fronteriza, de inversiones, de desarrollo del sector público y de proyectos binacionales.

De acuerdo con el comunicado de prensa referido en el párrafo anterior, publicado el 2 de abril de 2012,⁴ el más destacado de los acuerdos fue el llamado *Fondo Bolivariano de Solidaridad con Haití*, apoyado por el gobierno venezolano a través del

acuerdo Petrocaribe.⁵ Sin embargo, en lo que respecta a la presente investigación, se hará referencia, de manera específica, al acuerdo que persigue fortalecer la seguridad fronteriza respecto de Haití. Este convenio es de vital importancia, ya que con el mismo se da un paso positivo, con miras a configurar un nuevo esquema, tanto de Defensa como de Seguridad en la zona fronteriza.

Hoy en día, aún prevalecen los grupos políticos y las entidades gubernamentales y no gubernamentales con mucha influencia, los cuales subsisten en base a la oposición inadecuada que existía. A continuación, se mencionan algunas de estas agrupaciones: partido político Fuerza Nacional Progresista (FNP); el Movimiento de Mujeres Domínico-Haitianas (MUDHA); el Centro Jesús Peregrino; el Centro de Formación y Acción Social y Agraria, entre otras. En algunas de estas organizaciones ha surgido una confusión, lo que impide estudiar, con criterios modernos y actualizados, los problemas haitianos.

El único tema que se mantiene emergiendo eventualmente, es el de los inmigrantes ilegales y el de los hijos de haitianos nacidos en República Dominicana que mantienen su estatus de indocumentados, pues no se les permite obtener la ciudadanía ni documentación que legalice su situación en el país. Éste es un tema que ha provocado tensiones en organismos internacionales, como por ejemplo, la Corte de los Derechos Humanos Interamericanos y la Organización de Estados Americanos (OEA). Por esta razón, aún no se ha definido una política con metas ni objetivos a largo plazo conjuntamente con Haití, en las áreas sensibles y claves antes mencionadas, de vital importancia para la República Dominicana.

Cabe resaltar que han sido las organizaciones no gubernamentales (ONGs), las que han tenido un rol predominante en los aspectos sociales, de derechos humanos y de nueva infraestructura en la zona fronteriza. En la actualidad, existen aproximadamente setenta ONGs. Entre las más destacadas, se mencionan la Fundación Sur Futuro, Solidaridad Fronteriza y Movimiento de Mujeres Domínico-Haitianas (MUDHA), entre otras.

Fuerzas Militares

Fuerzas Militares Haitianas

La situación actual de Haití en el aspecto militar, es que no cuenta con un Ejército, ya que fue disuelto por decisión política en el año 1994. Esto representa una dificultad al momento de valorar dicha variable. Sin embargo, se hará referencia sobre las capacidades de defensa de Haití y la nueva policía, creada para uso interno, mas no para garantizar la defensa militar.

Los problemas del sistema de defensa de Haití no representan ningún interés para la comunidad internacional, esto así, principalmente, por la presencia permanente de tropas extranjeras, sumado a la precariedad de recursos con los que ha contado el Gobierno haitiano. No obstante lo anterior, una de las propuestas de gran impacto en la campaña electoral del actual presidente Michel Martelly, fue su promesa de creación de un ejército, con la finalidad de contrarrestar las amenazas que estaba padeciendo el pueblo haitiano. “La dignidad del pueblo haitiano requiere la creación de un nuevo ejército,”⁶ expresó Martelly durante una ceremonia realizada el 18 de noviembre de 2011, en Champ de Mars, uno de los principales parques de Puerto Príncipe que ahora es ocupado por los damnificados del terremoto del 2010.

Llama la atención que el actual presidente haitiano haya nombrado, en mayo del 2012, a un Ministro de Defensa Nacional. Ese nombramiento fue hecho a pesar de que las Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) habían sido disueltas. Sin embargo, dichas instituciones aún existen en la Constitución de Haití.⁷

Sin duda, el costo económico necesario para mantener la fuerza policial requerida en estos momentos, está fuera del alcance presupuestario del Estado haitiano. Como prueba de ello, en el año 2012, el gasto en defensa fue del 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB). Éste fue insuficiente para mantener, en un estado mínimo de operatividad, a los diez mil ciento seis efectivos, y continúan siendo insuficientes para un país de aproximadamente diez millones de habitantes.⁸

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha sido constante en el apoyo de la “nueva policía” haitiana. Como parte del soporte brindado, crearon la Misión de las Naciones Unidas en Haití (United Nations Mission in Haiti-UNMIH), con el fin de prestar asistencia al Gobierno de Haití. Dicha organización apoya y contribuye a la profesionalización de la Policía Nacional haitiana. Luego, la Asamblea General de las Naciones Unidas emitió otra resolución mediante la cual, crea la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (United Nations Transition Mission in Haiti-UNTMIH). Ésta tenía un alcance más específico. Incluía la capacitación de unidades especializadas de la Policía Nacional haitiana, entre ellas, las Unidades Antimotines, la Fuerza de Reacción Rápida y la Guardia de Seguridad del Palacio Nacional, consideradas de particular importancia. Dichas unidades, una vez reforzadas, mejorarían considerablemente la eficacia de la Policía Nacional haitiana, que se iría desarrollando al mismo tiempo.⁹

La fuerza policial haitiana tiene un carácter de seguridad pública. No obstante, carece de presencia en la frontera dominico-haitiana, por lo que esta zona está cien por ciento desprotegida por parte del gobierno haitiano. Sin embargo, en la actualidad, el gobierno haitiano presenta un gran desafío, ya que los ex militares esperan que se haga realidad la promesa del Presidente Martelly, del “nuevo renacer de las Fuerzas Armadas.”

Empero, estas fuerzas paramilitares se han ido agrupando, en su mayoría, en sus antiguas bases. Constituyen fuentes de inestabilidad e inseguridad para el mismo gobierno. Para ilustrar esta idea, a mediados de abril del 2012, varios paramilitares uniformados interrumpieron una reunión de diputados en Haití, exigiendo la ratificación de Laurent Lamonte como Primer Ministro. Esta situación obligó a los diputados a levantar la sesión.¹⁰

En Haití, permanecen varias fuerzas paramilitares no estatales, como el Frente Revolucionario para el Avance y el Progreso de Haití (Front Revolutionnaire pour l'Avancement et le Progres d'Haiti-FRAPH); los Tonton Macoute,¹¹ la Compañía Paramilitar para la Intervención y Mantenimiento del Orden (Compagnie d'Intervention et de Maintien de l'Ordre-CIMO), entre otros. Además, en la República de Haití coexisten un sinnúmero de movimientos y organizaciones. Al ser tan numerosos, se podría decir que han traído más problemas que soluciones, ya que no existen organismos estatales que articulen y coordinen, dentro de un marco legal, las funciones de dichas instituciones. Se han convertido en organizaciones volátiles, que solamente velan por sus intereses pecuniarios.

Fuerzas Militares en la Frontera

El Ejército Nacional dominicano tiene como misión primordial: “Organizar, equipar y entrenar a las fuerzas terrestres de la nación para que estén en capacidad de ser empleadas de manera independiente, combinada o conjunta en defensa del territorio nacional.”¹² Las fuerzas militares dominicanas en la frontera están representadas por el Ejército Nacional, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Además, por el Cuerpo Especializado Fronterizo (CESFRONT) y una Fuerza de Tarea Interagencial (DEPROSER), cuyas siglas se deben a su lema “defender, proteger y servir”. Las Fuerzas Armadas dominicanas comparten con el CESFRONT un objetivo en común: el de control de entrada de inmigrantes de cualquier nacionalidad a través de la frontera domínico-haitiana. En cuanto a DEPROSER, su labor conjunta tiene la finalidad principal de contrarrestar el tráfico ilícito en la zona.

El mando y control en la zona fronteriza está a cargo del Ministerio de las Fuerzas Armadas. Existen tres comandos conjuntos situados bajo la responsabilidad de esta instancia. Sin embargo, sólo se activan en caso de que el Ministerio lo disponga.

Las instalaciones militares en la frontera suman 19 destacamentos y 52 puestos, ubicados en altos picos y puntos casi inaccesibles. Muchos de ellos están distantes de las poblaciones, y con carencias de recursos vitales como el agua potable que, para conseguirla, se ven en la obligación de transportarla en animales de carga, desde ríos y arroyos, o bien aprovechando las lluvias, como sucede en el puesto de la pirámide 204, emplazado en la sierra de Bahoruco.^{13.}

Las indicadas fuerzas militares, específicamente las que pertenecen al Ejército Nacional (E.N.) dominicano, están dispuestas de la siguiente manera: Tercera Brigada de Infantería E.N., con asiento en la ciudad de San Juan de la Maguana; Cuarta Brigada de Infantería, E.N., con asiento en la ciudad de Valverde, Mao; Quinta Brigada de Infantería, E.N., con asiento en la ciudad de Santa Cruz de Barahona. En cuanto a la

disposición de las unidades, las mismas están ubicadas en puntos a todo lo largo y ancho de las provincias que hacen frontera con Haití. Con ello, se crea una gran dispersión de la fuerza, así como también la pérdida de la listeza operacional que demanda la misma.

“La frontera domínico-haitiana cuenta con una extensión de trescientos noventa y un kilómetros,”¹⁴ una topografía irregular y muy accidentada en gran parte. Esto restringe el tránsito para la supervisión limitada que realiza el Ejército dominicano. “No obstante estas dificultades, las tareas de control fronterizo que realiza el Ejército dominicano son beneficiosas en materia de seguridad para los dos países, al evitar o detectar actividades ilícitas, consideradas como delitos tanto a lo interno de cada nación como por la comunidad internacional.”¹⁵

A razón del incremento del crimen en la Republica Dominicana, y con el entendido de que esta estaba relacionada al aumento de la migración ilegal de haitiano, se crea y pone en operación al CESFRONT , mediante los Decretos No. 325 y 323, de fecha 8 de agosto del año 2006 y 3 de julio del 2007, y cuya misión consiste en establecer un dispositivo de seguridad y control permanente en los puntos de entrada y salida a lo largo de la frontera terrestre dominicana, así como puestos de observación y patrullajes en las áreas que les sean asignadas temporalmente a lo largo de la franja fronteriza, así como aplicar todas las medidas de coordinación necesarias para el desarrollo de operaciones conjuntas con las diferentes agencias destacadas a todo lo largo de la frontera dominico-haitiana.

Comprendiendo la alta responsabilidad que reposa en las unidades fronterizas del Ejército dominicano, surge la siguiente pregunta: ¿De qué forma se puede controlar a una frontera tan porosa como la domínico-haitiana? De esta pregunta se derivan otras

interrogantes: ¿Existe suficiente personal en las brigadas fronterizas? ¿Recibe ese personal los incentivos necesarios que le permitan resistir ofertas ilegales o inmorales? Por último, ¿se cuenta con el equipo y con los pertrechos necesarios para enfrentar el tráfico ilícito de drogas?

En el año 2002, las Fuerzas Armadas dominicanas crearon un comando unificado de “Fuerzas Especiales.” Dicho comando está integrado por las unidades élites de las diferentes ramas militares y policiales. Su creación tiene por finalidad reforzar el patrullaje a lo largo de la zona fronteriza. Mientras tanto, en septiembre del 2012, el Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional dominicano, Mayor General Rubén Darío Paulino SEM, E.N, refuerza la frontera domínico-haitiana, al crear la Fuerza de Tarea Frontera Segura.¹⁶ Su propósito principal es contrarrestar el tráfico ilícito de drogas y el contrabando en la frontera.

A esto se sumó la decisión del Comando Sur de los Estados Unidos, de enviar soldados a la frontera domínico-haitiana en quince grupos de novecientos soldados cada uno, para participar en ejercicios militares conjuntos.¹⁷ La presencia de un gran número de soldados de Estados Unidos en la República Dominicana no era algo nuevo para el país, pero sí para la frontera, lo que refleja las preocupaciones de seguridad con respecto a la vecina República de Haití.

Un artículo reciente de Liliam Bobea, *Reforma de las Fuerzas Armadas en América Latina y el impacto de las amenazas irregulares*,¹⁸ expone que las tareas en lo relativo al tráfico ilícito de drogas entre la policía y los militares, no están claramente definidas. Sin embargo, la política antidroga del país es responsabilidad del Consejo Nacional de Drogas, cuyo brazo operativo es la Dirección Nacional de Control de Drogas

(DNCD), un organismo conformado mayormente por militares y policías, encargados de interceptar la venta callejera de estupefacientes de las áreas urbanas del país. En este campo, la policía no tiene ninguna jurisdicción.¹⁹ No obstante, un avance reciente que hay que destacar en el ámbito militar, es la democratización de la institución. Aunque, a la par, se continúan con tareas policiales que aún son conservadas, en virtud del control militar y por la falta de confianza que mantiene la población dominicana a la Policía Nacional.²⁰

Existen factores adicionales para el control efectivo de la frontera. El creciente papel de las Fuerzas Armadas en lo relativo a esta situación, tiene que ver, en parte, con la preocupación por el tráfico de drogas y la inmigración ilegal. La incapacidad de Haití de ejercer el control de su territorio nacional, más la impunidad con la que operan los traficantes de drogas en Haití, en ocasiones con la complicidad abierta de los agentes de policía, ha conducido a Haití a ser etiquetado como un "Narco-Estado."

La problemática de estar unidos con el país más pobre del hemisferio, hace que la frontera se convierta en una zona atractiva para las actividades ilícitas que se desprenden del narcotráfico. Como respuesta a esta situación imperante, la República Dominicana ha incurrido en inversiones a través de la compra de equipos que puedan contribuir con la vigilancia. Sin embargo, hasta el momento sólo se han logrado reducir las actividades realizadas por vía aérea y marítima, mientras que el Ejército no ha podido colaborar con eficiencia en la lucha del narcotráfico, por su organización arcaica, carencia de equipos y la falta de un entrenamiento adecuado para ejercer esta función.

En lo que respecta al empleo de las unidades militares en la zona fronteriza, éstas realizan tareas policiales más que militares. Esta circunstancia es consecuencia, en primer

lugar, de la poca presencia policial e inexistencia de autoridades en la zona y, en segundo lugar, del constante y creciente incremento de la delincuencia transfronteriza. No obstante, el sistema de vigilancia de la frontera domínico-haitiana, cumple su función de vigilancia y control permanentemente, en todo el espacio fronterizo del territorio nacional (terrestre, marítimo, lacustre y fluvial), y su correspondiente espacio aéreo. Dicho logro se materializa a través de la observación sistemática por medios visuales, electrónicos u otros, y en base al establecimiento de un sistema de comunicaciones integrado.

El espacio fronterizo del territorio nacional está dispuesto en zonas de vigilancia de la frontera, cuyos límites de responsabilidad comprenden una parte de la frontera terrestre, marítima, lacustre, fluvial o aérea, según sea el caso. En la actualidad, las unidades en la franja fronteriza no tienen la capacidad de protección necesaria, pues sólo cuentan con las fortificaciones donde se acuartelan. La falta de zapadores en las unidades, hace que sea necesario el uso de civiles de la zona, o la asistencia de personal del Comando del Ejército, para reforzar la seguridad en la frontera.

Conforme lo indicado, lo que ocurre en realidad es que el Ejército dominicano se encuentra desprovisto de los equipos necesarios. Además, carecen del entrenamiento adecuado para realizar misiones de control de las fronteras. De la misma manera, adolece de tecnología suficiente para realizar sus operaciones básicas, así como de la movilidad y la capacidad de realizar operaciones conjuntas, combinadas e inter agenciales para dar apoyo a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD). Cabe señalar que la situación económica a lo largo de la frontera, facilita y promueve el comercio ilegal en la población.

No obstante la precariedad del sostenimiento de las unidades en la frontera, se está trabajando en diversos aspectos. Entre los más relevantes, se mencionan:

1. La unificación de los calibres y las armas empleadas en la frontera.
2. La unificación de los calibres, basada en armas Calibre 5.56 mm, para lo cual se concertaron quinientos fusiles M-16, y M-16 A1, que se destinaron a los efectivos destacados en los destacamentos y puestos de la Línea Fronteriza pertenecientes a las Fuerzas Armadas.
3. La provisión de filtros para purificar y potabilizar el agua. Una de las principales necesidades del personal de la zona es el agua potable, pues no existe allí la provisión de este servicio. Esta medida contribuye a incrementar su calidad de vida y salubridad.
4. La provisión de propiedades y la logística necesaria de la misión.

Otra de las medidas llevadas al terreno de los hechos ha sido el apoyo irrestricto al personal. Esto incluye una visita a la frontera cada semana, un recorrido dos veces al mes y la provisión de las necesidades primarias a los efectivos durante las referidas visitas. Se debe proporcionar un especialísimo, esto es un incentivo económico diario, para cubrir sus necesidades personales y apoyar a la par a las familias de los oficiales y alistados de la zona.

Situación Económica

El Dr. Eduardo Tejera afirmó que “históricamente, la frontera dominico-haitiana ha mantenido una gran relación y fluidez económica que, en la práctica, puede resultar ser mayor de la que se admite.”²¹ Haití es un mercado natural para las exportaciones de

productos alimenticios, materias primas, bienes industriales e intercambio financiero. El comercio fronterizo nunca se ha detenido. De hecho, es la fuente principal de vida y riquezas de las ciudades de Dajabón y Montecristi, de las haciendas y fincas agrícolas fronterizas, y de productos de Santiago de los Caballeros y de Puerto Plata. Los comerciantes de ambos países se benefician de la fluidez de este comercio. Sin embargo, también representa, hasta cierto punto, una amenaza disfrazada.

Como se trata de dos naciones fronterizas, las facilidades de comercio vía transporte vehicular, de camiones y de patanas, abaratan el transporte comercial entre ambas países. Existe una escasa distancia de los centros de mercado, tanto en el norte como en el sur. Por ejemplo, la distancia de la ciudad de Jimaní y la de Puerto Príncipe es de apenas cuarenta y cinco kilómetros. Por esa razón, el transporte y trasiego de mercancías se hace muy fácil y más barato que la opción de Haití de importar bienes y servicios por la vía marítima, en barcos con contenedores.

Existe también una antigua relación comercial entre empresarios haitianos y dominicanos, lo que facilita esta dinámica comercial. Por otra parte, una gran cantidad de importantes empresarios haitianos se han establecido en la República Dominicana, como consecuencia de la inestabilidad política e inseguridad de su país. Desde República Dominicana, realizan sus actividades de comercio e inversión dirigidos a ambos países. Esta situación fomenta un nuevo fenómeno que ha sido denominado “operaciones de comercio gemelo”, ya que se realizan las mismas actividades comerciales para ambos países al mismo tiempo.

Con la República Dominicana sucede lo inverso. Muy pocos empresarios dominicanos se han establecido en Haití, con la intención de invertir, construir y

comercializar. Éstos no han aprovechado a cabalidad el enorme beneficio del mercado haitiano. Es probable de que este desinterés radique en los tabúes que han perfilado la historia de Haití, en la inseguridad ciudadana, en el constante caos administrativo y político haitiano, o en la falta de una política clara y definida de comercio exterior, inversiones y economía entre el gobierno dominicano y el haitiano.

¿Qué impacto económico causó el terremoto que se produjo en Haití en el año 2010, específicamente en la franja fronteriza? La tragedia del terremoto cambió en muchos aspectos la agenda vigente entre los dos países, así como también intensificó sus relaciones económicas y comerciales. El anterior presidente de la República Dominicana, Dr. Leonel Fernández, con el apoyo de la comunidad nacional, brindó asistencia alimenticia a través de comedores económicos móviles y servicios de sanidad para Haití. La República Dominicana sirvió de puente aéreo y de transporte terrestre para que toda la ayuda internacional se exportara y se transportara desde allí. Se convirtió, además en un “Hubb Center” o Centro de Operaciones de toda la comunidad internacional.

El Estado dominicano fue solidario frente a la calamidad y las secuelas que dejó el terremoto. Las exportaciones dominicanas a Haití se duplicaron en tres años. Por ejemplo, en el año 2009, se exportó la suma de seiscientos cuarenta y cinco punto siete millones de dólares, mientras que en el año 2010, las exportaciones ascendieron a la suma de ochocientos setenta y dos punto siete millones de dólares. En el año 2011, alcanzaron los mil cinco millones de dólares, según las cifras oficiales del Centro Dominicano de Inversión y Exportación (CEI-RD).²²

Sin embargo, se estima que esta cifra está subestimada, en razón de que existen operaciones irregulares y comercio no registrado. Los pueblos fronterizos de ambos lados

se han beneficiado de las exportaciones, al proveer bienes y servicios al transporte durante el intercambio, propiciando un incremento de la de la producción en la franja fronteriza. El saldo comercial entre ambas naciones favorece a la República Dominicana. En el año 2011, el saldo favorable comercial fue de novecientos noventa millones de dólares pues se exportaron a Haití mil cinco millones de dólares, y se importaron diez millones de dólares solamente. Esto significa que Haití depende de nuestro país para muchos bienes y servicios, y apenas tiene producción para exportar a República Dominicana.

¿Qué retos representa la frontera domínico-haitiana para la economía dominicana? La frontera representa dos tipos de retos y desafíos, los positivos y los negativos. Los positivos son las grandes oportunidades de inversión y las exportaciones de bienes y servicios hacia Haití. Los empresarios dominicanos, apoyados con una política del gobierno, deben invertir más allá, construir escuelas, hospitales, carreteras, establecer bancos y hoteles para aprovechar un mercado natural. Esto es lo que han hecho los empresarios centroamericanos, que son muy modernos y agresivos, invirtiendo en todos los campos de la República Dominicana.

Los retos que tiene la nación dominicana se circunscriben en disminuir o eliminar los efectos negativos de la migración ilegal de miles de haitianos, así como la lucha contra las importaciones de drogas, al utilizar a la República Dominicana como puente para la exportación de estupefacientes hacia Puerto Rico, Europa y Estados Unidos. La lucha contra la delincuencia y la corrupción que fomenta en la frontera tanto movimiento de dinero, de bienes y de servicios, es un gran desafío. La frontera ha sido tradicionalmente una fuente de corrupción militar y civil, pública y privada. A la par con

la ampliación de oportunidades, aumentan los retos en el control de los efectos negativos de las ciudades problemáticas en la zona fronteriza, como puente hacia todo el país.

A diferencia de la República Dominicana, Haití es un país sin una economía formal organizada. Esa informalidad fue causada por la intensa inestabilidad política que afectó a la economía hasta llevarla al deterioro. El mercado negro o comercio ilegal, se convirtió en la norma de la sociedad haitiana. Por eso, el país apenas tiene producción industrial, agropecuaria, turismo y zonas francas de exportación. Desde el punto de vista económico, el país retrocedió como ningún otro en América Latina.

Por otra parte, la tasa de desempleo en Haití, estimada en un setenta por ciento, afecta a la economía. Sus niveles de exportación e importación han sido muy bajos, en comparación con años anteriores. Haití sólo exportó la suma de quinientos sesenta y cinco millones de dólares en el año 2010, e importó dos mil ochocientos nueve millones de dólares, cifras que confirman su escasa producción y limitada capacidad exportadora. Es un caso excepcional de fracaso de un Estado.

En cambio, la República Dominicana ha experimentado un ascenso y desarrollo permanente desde que incorporó la democracia en su sistema político a partir del año 1961. Hoy en día, mantiene una economía moderna en sus diversas áreas, como son la de servicios, producción agropecuaria, industrial y de la construcción, así como también un amplio y moderno sector bancario. La economía dominicana está muy diversificada y avanza de manera constante, a pesar de haber sufrido varias crisis económicas y breves reveses en el último medio siglo.

Así como ambas naciones comparten una misma isla, de la misma manera tienen un pasado histórico y político en común, de indudable relevancia, que ha marcado a

ambos países. Poseen un mercado natural de demanda de bienes y servicios. Mantienen, además, una continua migración de ciudadanos de ambos países, que influyen de una u otra manera, más de lo comúnmente aceptado. También, tienen desafíos económicos y sociales de vital importancia.

Para la República Dominicana, la migración constante de pobres desempleados hacia su territorio, es una enorme carga económica y social. Las facilidades de hospitales, escuelas, seguridad social y fuentes de empleo en la nación dominicana, son muy importantes para los haitianos. Se estima que viven y trabajan más de un mil trescientos millones de haitianos en el país, tanto de forma legal como ilegal. Los haitianos constituyen una importante fuente de mano de obra, para el cultivo y corte de caña de azúcar, café y cacao, y para el sector de la construcción de su vecino país. Esta situación representa un reto para la República Dominicana y, al mismo tiempo, un problema socio-económico.

En cuanto al sector bancario, se puede destacar que luego del terremoto, éste tuvo un resurgir en la zona fronteriza, específicamente en la provincia de Jimaní, República Dominicana. La banca nacional dominicana se volcó hacia la zona, para resguardar los altos montos de dinero que circulaban. Dicho circulante provenía de las donaciones de los organismos internacionales y de los organismos no gubernamentales. No cabe duda que este calamitoso evento condujera a un incremento financiero apoteósico en la frontera, el cual, todavía en la actualidad, se mantiene y se incrementa notablemente.

Situación Social

Se inicia con la descripción demográfica de Haití para determinar, a través de esta variable, en qué influye a nivel social, la situación haitiana en la frontera. En

proyecciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía y el Instituto Haitiano de Estadística y Tecnología de Información,²³ se estimó que la población de Haití en el año 2010, alcanzó los nueve millones ochocientos ochenta y cuatro mil habitantes. Esta cifra representa casi un millón de personas menos que en el año 2009, cuando albergaba una población de diez millones treinta y tres mil habitantes,²⁴ previo a la ocurrencia del terremoto. La superficie total de Haití se extiende en 27.750 km², y su capital y ciudad principal es Puerto Príncipe.

Los dos idiomas oficiales de Haití son el francés y el criollo haitiano. El francés es la lengua oficial y, por ende, la más utilizada en las escuelas haitianas. Representa el idioma que utilizan los haitianos cultos y el de mayor uso en el sector de los negocios. No obstante, el criollo haitiano es lengua cooficial desde el año 1961, por lo que toda la población lo utiliza. El criollo haitiano está basado en el francés e influenciado por el idioma español y el africano. La mayor parte de la población tiene un nivel intermedio o superior de español, y más del diez por ciento de la población tiene como lengua materna el español. Esto se debe a la proximidad con la República Dominicana, además de la influencia del español en el criollo haitiano.

Uno de los principales problemas sociales presentes en el territorio haitiano es la discriminación racial y la mala distribución de sus riquezas. No obstante, el noventa y cinco por ciento de los haitianos son negros. Los mulatos y caucásicos representan el cinco por ciento. La raza negra siempre es discriminada por la oligarquía de clase, que controla el noventa y cinco por ciento de la riqueza del país.

La inestabilidad social en la República de Haití está bien arraigada. Para darse cuenta de esto, sólo es necesario hacer una retrospectiva de cómo se originó esta Nación.

También, han influido los eventos históricos que en ella se han suscitado, y que han dado como resultado escenas de múltiples conflictos, debido a su estructura social.²⁵ Hoy en día, persiste esta inestabilidad social que se ha mutado en los partidos políticos, creando una simbiosis entre los poderes del Estado.

Luego de ocurrir el terremoto en Haití (el 12 de enero de 2010), se ha disparado la inmigración haitiana hacia territorio dominicano. Numerosas familias haitianas de todas las clases sociales, se han asentado en territorio dominicano. Los campesinos o clase baja, es la más numerosa. Este grupo social aprovecha los servicios sociales, educacionales y sanitarios que no encuentran en su país. Los inmigrantes ilegales haitianos tienden a asentarse en las provincias limítrofes, tales como Dajabón, Comendador, Jimaní y Pedernales. Dichas ciudades han sido afectadas por los nuevos asentamientos que se han ido desarrollando a través del tiempo.

Es importante hacer mención del anuncio que emitió la Oficina de Vivienda del Gobierno Haitiano. En el mismo, informaron que en febrero del 2013, las personas que viven en campamentos en la zona fronteriza, seguirían en las mismas condiciones hasta finales del año.

Por regla general, las ciudades fronterizas son afectadas por diferentes tipos de flujos migratorios, con objetivos e impactos distintos. La inmigración ilegal de haitianos representa uno de los mayores desafíos para el Estado dominicano, en su esfuerzo por lograr la gestión eficiente en el control de la misma.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que hay casi trescientos cincuenta mil haitianos que, actualmente, ocupan cerca de cuatrocientos cincuenta campamentos en la zona fronteriza, específicamente del lado del territorio

dominicano. Esta cantidad de nacionales haitianos representa una diferencia notable en comparación con el período previo al terremoto, cuando se registró aproximadamente un millón y medio de personas colocadas en más de mil quinientos campamentos. Datos de la OIM indican que la tasa de movimiento de los habitantes de los campamentos, se redujo al tres por ciento entre octubre del año 2012 y enero del año 2013. El indicado porcentaje representa una caída del cinco por ciento en el trimestre anterior.²⁶

Como consecuencia de estas variaciones poblacionales, la zona fronteriza no es un territorio homogéneo. Sus regiones (norte y centro-sur) presentan diferencias históricas y socioeconómicas, y una escasa comunicación. En un cuadro comparativo, hecho a raíz de un estudio de la comunidad fronteriza, con énfasis en la ciudad de Dajabón, se destacan las diferencias socioeconómicas de las cinco provincias que componen la frontera:

Tabla 2. Cuadro Comparativo sobre las diferencias socioeconómicas de las 5 provincias de la frontera					
Provincia	Superficie Km ²	Población 1993	Densidad demográfica	% analfabetismo	% Población pobre
Montecristi	1924	95705	50	23	75
Dajabón	1021	68606	67	24	77
Elías Piña	1426	64661	45	44	92
Independencia	2006	39451	20	34	82
Pedernales	2075	18075	9	31	73

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de la Republica Dominicana (1993).

En lo que respecta a la religión en la zona fronteriza, ésta juega un papel preponderante en la población. El ochenta por ciento es católica apostólica romana, y la

sociedad en general mantiene interés sobre los asuntos religiosos. En la frontera, se puede palpar la tendencia preponderante del catolicismo con respecto del vudú. Sin embargo, se realizan actividades de santería, como las famosas fiestas de palos, influenciados por el arraigo cultural.

Infraestructura

En la frontera, existen tres vías principales por las que se puede atravesar la Isla Española completa. Las vías terrestres por el lado de la República Dominicana están asfaltadas, pero al llegar a la zona fronteriza, se convierten en calles de doble vía sin asfalto. En dicha zona, prevalece la falta de señalización en las calles. La carretera principal es la Carretera Internacional. Ésta inicia en el municipio de Restauración, Provincia de Dajabón, al noroeste de la República Dominicana, y termina en Pedro Santana, en la provincia Elías Piña.

Los 380 kilómetros de frontera entre las dos naciones van desde el puente sobre el río Libón en el norte, hasta el sur, en Pedro Santana, justo en el paso del río Artibonito. La carretera bordea el imponente macizo de montañas que cubre un territorio accidentado entre centenares de elevaciones, pero por falta de mantenimiento, apenas parece un camino vecinal lleno de piedras y herbaje que a veces obstaculizan el paso. Actualmente, se construye la carretera Enriquillo-Barahona y la carretera que va conectar a la región del Cibao Central con el sur de la República Dominicana.

En la Isla Española están localizados cuarenta y siete aeropuertos, de los cuales treinta y cinco se encuentran localizados en la República Dominicana, ocho son aeropuertos internacionales y uno es un aeropuerto militar. Los doce restantes pertenecen a Haití. No obstante, sólo dos aeropuertos son de carácter internacional. Por esa razón, las

actividades de comercio ilícito y delincuencia tienen fácil entrada por la parte haitiana, y su salida solo se reporta desde la República Dominicana, quedando los haitianos “libres de culpa”

En lo que respecta al desarrollo pluvial, las presas más destacadas de la zona son la de Sabaneta, la de Monte Grande, la de Monción y la Presa Peligré. Esta última está ubicada en territorio haitiano, entre la ciudad de Jimaní y Puerto Príncipe, y se encuentra en situación de deterioro.²⁷ El gobierno dominicano ha iniciado un proceso de reconstrucción de presas ubicadas en la zona fronteriza, incluyendo la de Peligré, lo que ha conllevado al incremento del desarrollo agrícola de dicha región.

En lo que respecta a las viviendas, la población excede la capacidad de la infraestructura existente. Esta situación se debe al incremento de la población inmigrante desde Haití, a raíz del terremoto. Se estima que en la franja fronteriza habitan unos dos millones de personas, la mayor parte de ellas ubicadas en el lado haitiano, cuya población es cuatro veces mayor a la que está asentada en el lado dominicano.²⁸

Ambiente físico

El ambiente físico de la zona fronteriza está conformado por una sucesión de macro y micro climas, que permiten diferentes tipos de actividades, principalmente agrícolas, las cuales tienen un impacto directo sobre el medio ambiente. En términos físicos, la frontera Haití-República Dominicana está integrada por cuatro grandes zonas geográficas, que cubren una superficie total de diez mil ochocientos cuarenta y cinco kilómetros cuadrados, lo que equivale al veintidós punto uno por ciento de la Isla. El relieve en general es poco accidentado. Comprende tres llanuras y dos mesetas, separadas

por tres macizos montañosos como prolongación de las llanuras, mesetas, valles y macizos montañosos que atraviesan los dos países de este a oeste.

Esta región está conformada por cinco provincias del oeste que colindan con Haití: la provincia de Montecristi, que colinda con Fort Liberté; la provincia de Dajabón, que colinda con Ouanaminthe; la provincia de Independencia, colindante con Malpasse; la provincia de Elías Piña, colindando con Belladère, y la provincia de Pedernales, que colinda con Anse-à-Pitre.²⁹

En el norte de la frontera, se encuentra una llanura seca formada por el valle comprendido entre las cordilleras Septentrional y Central en República Dominicana, y que desemboca en las llanuras del norte y noreste de Haití. El clima es similar al de la zona seca, con una pluviométrica media anual de 900 a 1200 milímetros. La vegetación está constituida por plantas espinosas (Bayahonda, Acacia) y suculentas (Cactus, Raqueta, Pitas). En las zonas más secas y frutales (mangos, aguacates, tamarindo), y forestales (caoba, roble, fresno), en las zonas más húmedas.

Al encontrarse dentro de las regiones más secas del país, el clima de la frontera domínico-haitiana se caracteriza por tener zonas áridas, semiáridas y sub-húmedas secas, resultando la región suroeste, las de mayor aridez. Entre tanto, la región noroeste, en la parte que se encuentra ubicado el valle o línea noroeste, es la segunda área más seca del país.

Estas particulares de aridez, se tornan alarmantes cuando aparecen períodos secos que no obedecen a los patrones climáticos, sino que son anomalías en la circulación general de la atmósfera, relacionadas con el fenómeno atmosférico denominado “El

Niño”. Estas sequías accidentales ejercen un fuerte impacto, tanto económico como social en esta región, en vista de la continua falta de agua.

Respecto a la hidrografía de esta zona, cabe mencionar que en ella se encuentran dos de las ocho regiones hidrográficas en que se divide el territorio dominicano: región Hoya de Enriquillo y región Fronteriza. De las ciento ocho cuencas hidrográficas existentes, quince han sido consideradas como prioritarias para ser intervenidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dominicano. Su finalidad es implementar planes y proyectos de manejo integral de los recursos naturales.³⁰

Dentro de esas cuencas prioritarias, seis están ubicadas en la zona fronteriza, siendo las mismas: Artibonito (2,770 km²), Macasía (1,525 km²), Guayubín (819 km²), Maguaca (406 km²), Chacuey (171 km²) y Nazaíto (156 km²). La priorización de las cuencas se realizó en base a los siguientes aspectos: socioeconómico (población, infraestructura y servicios); biofísico (suelos, clima, flora, fauna y superficie de cuenca), y la problemática ambiental diagnosticada.³¹ En ambos lados de la frontera, existen recursos hidráulicos que no se utilizan. Si fuesen utilizados, se ayudaría a generar más productividad de ambos lados.

Tiempo

Se pueden determinar varios eventos que inciden directamente en la seguridad y defensa de la frontera dominicana. En primer lugar, la adquisición de los aviones “Súper Tucano” por parte del Gobierno dominicano, y la integración de los radares dominicanos a la red contra el narcotráfico del gobierno de los Estados Unidos. En segundo lugar, el terremoto de Haití. En tercer y último lugar, el acuerdo para la ampliación del tráfico marítimo en el aérea del Caribe.

La compra de aviones militares Súper Tucanos por parte del Gobierno dominicano, la indicada integración de los radares a la red contra el narcotráfico, además del programa “cielos soberanos,”³² le otorgó a la Fuerza Aérea Dominicana la capacidad de interceptar los vuelos ilícitos en el espacio aéreo dominicano, hasta el punto de erradicarlos. Muestra del indicado éxito se describe en el artículo publicado por la revista norteamericana Times, titulado *Why it's no longer raining cocaine in the Dominican Republic* [porque Dejó de llover cocaína en la Republica Dominicana].³³

El terremoto de Haití impacto profundamente no sólo en territorio haitiano, sino también en toda la isla. Entre las principales consecuencias posteriores al terremoto en la franja fronteriza, se manifiestan el aumento comercial y demográfico en la zona. Las autoridades gubernamentales de ambos países tendrán la obligación de regular las actividades que se efectúan en la frontera, por representar para ambas naciones el núcleo de su fortaleza económica, ya que en la actualidad suelen operar al margen de la Ley.

Evaluación de la delincuencia organizada transnacional.

El crimen organizado transnacional no cuenta con una larga data, y por lo general, le han separado conforme a las líneas de distintas ciencias sociales que han tratado de extender sus modelo al estudio de los fenómeno. En conjunto, estas aportaciones se pueden acreditar a las organizaciones criminales como un ente altamente jerarquizado con códigos de conducta internos desviados hasta el límite, contrario en el que se sitúa una exhibición. En la misma, el crimen organizado sería un conjunto de relaciones laxas más o menos temporales dentro de un mundo que tiende a traspasar, con extrema facilidad, los mundos de la legalidad y de la ilegalidad.³⁴

Existe como lección aprendida, el hecho de que ninguna organización criminal opera sin los tres elementos fundamentales que hacen posible el tráfico ilícito de drogas: una Estructura de Producción, Transporte y Comercialización de Drogas, una Estructura de Sicarios y una Estructura de Lavado de Activos.³⁵

Un aspecto importante son las organizaciones de tráfico de drogas en República Dominicana. Éstas iniciaron con el comercio de la cocaína en las comunidades de inmigrantes en los Estados Unidos, siendo la comunidad más conocida la de Washington Height, de Manhattan (Nueva York). Durante la década de los setentas, con la emigración dominicana en su apogeo, inició el negocio de las drogas en conjunto con los colombianos para suplir el mercado americano. Al poco tiempo, ya habían expandido sus actividades en diferentes estados de los Estados Unidos.

Los dominicanos que se dedicaban al tráfico de drogas, en principio sólo vendían al detalle, hasta la década del 1990. Para esa década, muchos carteles de la droga colombiana empezaron a despojarse de las operaciones al por mayor, traspasándosela a carteles de la droga mexicana. Los mexicanos empezaron a cargar una cuota de transporte de cincuenta por ciento del cargamento de drogas, mientras que los traficantes de la República Dominicana vieron esto como una oportunidad para entrar en el negocio de la cocaína al por mayor.³⁶ La Isla Española está más cerca de la ciudad de Nueva York que lo que se encuentra México. Además, un aspecto que ayudó era que los inmigrantes dominicanos ya se habían establecido en Nueva York y conocían las redes de distribución de drogas en toda la ciudad.³⁷

Los narcotraficantes dominicanos les hicieron una oferta a los colombianos que no podían rechazar. Para el transporte de cargamentos de cocaína al por mayor a la

ciudad de Nueva York, se cobraría sólo el veinticinco por ciento del traslado por cuota, lo que ha perjudicado a los sindicatos mexicanos. Como resultado de estos acuerdos comerciales con los traficantes de cocaína colombianos, surgieron dos carteles de drogas dominados por los dominicanos. Éstos, a su vez, se han sumado a carteles mexicanos y colombianos: el *Cartel de Sinaloa*, que funciona en la República Dominicana, suministrando lugares para esconder los cargamentos de cocaína desde la frontera hacia el este del país.³⁸ Esta droga es transportada a la República Dominicana a través de pequeñas embarcaciones, y por aire (bombardeos) en Haití. Los narcotraficantes en la isla envían el contrabando de las drogas a Puerto Rico en embarcaciones, en re-empaque de medicamentos y a través de los buques de carga, en contenedores marítimos o de rutina, y en vuelos aéreos comerciales.

Según Mark Trouville, agente especial de la DEA,³⁹ el líder rebelde Gay Phillips, quien tiene cargos por tráfico de drogas y conexión con el crimen organizado, es en la actualidad el líder político que está demandado con mayor energía, el restablecimiento del Ejército haitiano. Otros movimientos le han apoyado con esta demanda, con lo cual están contribuyendo con el desorden en Haití, muchos de ellos impulsados por un dogma, por la avaricia o por una mezcla de ambos. La generación de desorden ha sido un ciclo vicioso en la que la falta de ley, del orden, de la seguridad y del control social, ha generado las oportunidades e iniciativas para el desarrollo de centros de poderes alternativos. Estos centros de poderes continúan generando recursos considerables, lo que a su vez dan origen a intereses ocultos, con una vocación de evitar el establecimiento de la ley, del orden, de la seguridad y del control social.

En resumen, se puede inferir que las relaciones entre el Cartel de Sinaloa y los rebeldes en Haití, pueden desarrollarse. Sin embargo, para el establecimiento de una alianza entre el Cartel de Sinaloa y Gay Phillips, es necesaria la creación de puntos de abastecimiento sólidos y seguros en la Isla.

Análisis de las unidades militares dominicanas en la frontera

A continuación, se analizarán las unidades militares dominicanas ubicadas en la frontera, utilizando como herramienta el DOTMLPF. Esto incluye la doctrina, la organización, el entrenamiento, los pertrechos, el liderazgo, personal y las instalaciones de las unidades fronterizas.

En lo que respecta a la doctrina militar, el Ejército dominicano aún no ha difundido una doctrina autónoma que vaya al compás con las otras instituciones militares. Es por ello que se emplea el borrador de doctrina conjunta emitido por las Fuerzas Armadas en el año 2006. Sin embargo, queda pendiente por publicar el libro de Defensa y el Manual de Doctrina Conjunta de las Fuerzas Armadas.⁴⁰

No obstante, Brian J. Bosh, afirma al respecto, en su libro Balaguer y los militares dominicanos, que “Tanto la doctrina norteamericana como la tradicional dominicana, fueron fusionadas en varios grados en el funcionamiento real de las nuevas organizaciones”. Según su criterio, el Ejército Nacional dominicano, está influenciado doctrinalmente desde sus raíces, por la doctrina de los Estados Unidos.

Sin embargo, lo que en realidad ocurre en el Ejército dominicano es que, ante la inexistencia de una doctrina formal, se aplica lo cotidiano, es decir lo que la costumbre ha implantado como una norma. Lo consuetudinario ha llevado a que la institución en la frontera, se haya involucrado en tareas esencialmente policiales y de otra índole, mas no

militares. Por ejemplo, la migración haitiana ha sido asumida por el Ejército dominicano, lo cual no es una función que le corresponde, pues para ello existen otras instituciones, como la Dirección Nacional de Migración y, para su apoyo operativo, el CESFRONT.

Organización

El Ejército Nacional dominicano cuenta con las tradicionales cinco armas básicas de la fuerza terrestre: Infantería, Artillería, Blindados, Caballería Aérea e Ingeniería, organizadas bajo una estructura directa de mando compuesta por el Jefe de Estado Mayor, el Subjefe de Estado Mayor, el Inspector General, el Estado Mayor Coordinador, el Especial y el Personal.⁴¹ De esta estructura, emanan las formaciones de las Unidades Mayores, compuestas por: una Comandancia General, seis Brigadas de Infantería, un Apoyo de Combate y un Comando de Apoyo de Servicios. Además, las Unidades Especializadas, conformadas por la Dirección General de Entrenamiento Militar, el Regimiento de la Guardia Presidencial, la Academia Militar, el Comando de Operaciones Especiales, el Escuadrón de Caballería Aérea, la Unidad Militar de Emergencia, la Compañía Cuerpo de Ayudantes Militares, la Caballería de Sangre y la Unidad Ecológica.

Las brigadas de infantería son esencialmente comandos operativos, y están distribuidas en atención a la jurisdicción geográfica del país. Estas unidades tácticas tienen como único propósito darle al Ejército la capacidad de enfrentar con éxito cualquier tipo de amenaza. La vigilancia y protección de la frontera es proporcionada por la 4^a, 3^a y 5^a brigadas de infantería (de norte a sur, respectivamente). Su misión es defender la frontera del país, velando por el orden público y las leyes, con el propósito de contrarrestar el contrabando, el narcotráfico y la deforestación en el área fronteriza. A

instancias de órdenes superiores, intervienen en los programas de acción cívica y planes destinados a promover el desarrollo social de la región.⁴²

3ª Brigada de Infantería del Ejército Nacional

El Cuartel General de la Brigada se encuentra localizado en San Juan de la Maguana. El área de responsabilidad es el Sur Central de la Isla, de aproximadamente 8,382.76 km², la cual comprende las provincias de Azua, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana y Elías Piña. En Elías Piña se encuentra la línea fronteriza, que alcanza los 118 km² desde la pirámide 79 hasta la pirámide 204.

La 3ª Brigada de Infantería, E.N., está conformada por tres Batallones y una Compañía Cuartel General de la Brigada, cada Batallón con una Compañía Cuartel General y cinco Compañías más: 10ª, 22ª, 23ª, 24ª y 25ª Compañías y las compañías compuestas por Destacamentos y Puestos que totalizan la cantidad de once Destacamentos y veintiséis Puestos. Con esta estructura militar se defiende la frontera centro-sur del país (véase figura 1).

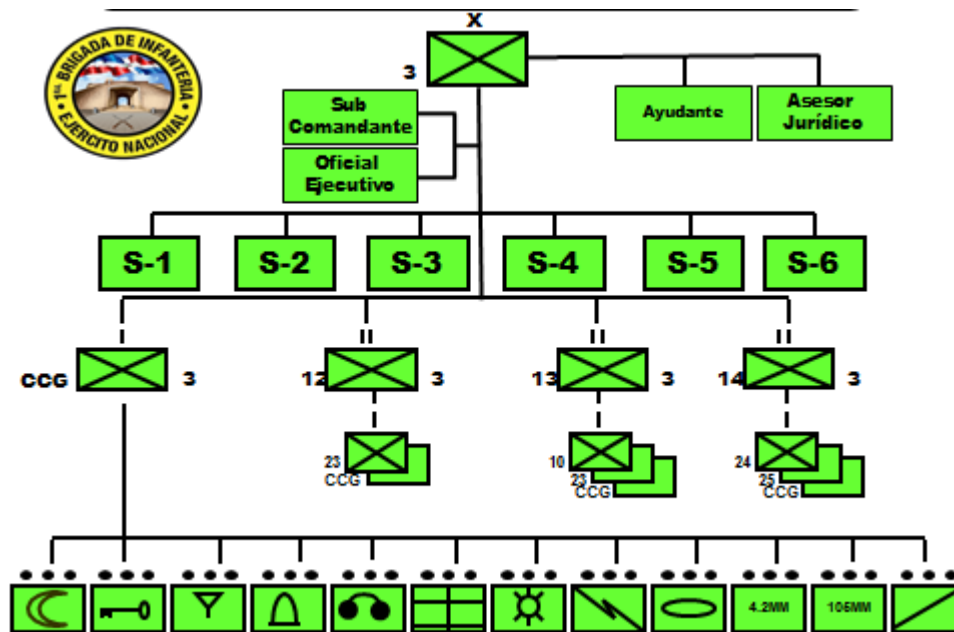


Figura 1. Estructura Orgánica y Funcional de la 3ª Brigada de Infantería, E.N.

Fuente: Dirección de Planes y Entrenamientos G-3, Santo Domingo, República Dominicana, Jefatura del Estado Mayor del Ejército Nacional.

Esta Brigada es la que cuenta con el área más profunda dentro de un esquema defensivo militar, pero sus batallones están empleados en tareas de protección de infraestructura y para proveer la seguridad pública.

4ª Brigada de Infantería del Ejército Nacional

Esta Brigada se encuentra localizada en la parte norte de la región fronteriza, área norte que abarca el Valle del Cibao, entre la Cordillera Central y la Cordillera Septentrional. El área comprende la provincia de Mao, Valverde; Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi. La 4ª Brigada está integrada por un Cuartel General (CG) y dos Batallones: el 9º Batallón de Infantería Macheteros “General Santiago Rodríguez”, y el

10° Batallón “General Francisco Antonio Salcedo”, en los que tienen distribuidos 23 puntos de chequeos dentro de su área (véase figura 2).

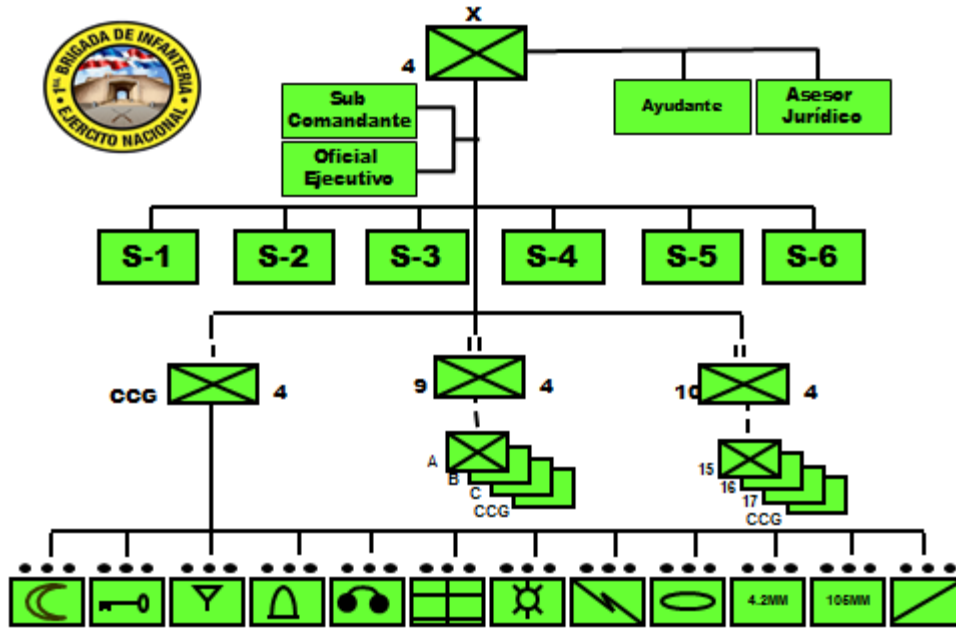


Figura 2. Estructura Orgánica y Funcional de la 4ª Brigada de Infantería, E.N.

Fuente: Dirección de Planes y Entrenamientos G-3, Santo Domingo, República Dominicana, Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional.

5ª Brigada de Infantería del Ejército Nacional

Se encuentra localizada en la parte sur del área fronteriza. Ésta comprende las siguientes provincias: Independencia, Pedernales, Bahoruco y Barahona, donde está ubicado el CG (véase figura 3). El AR tiene una extensión de 7,186 km². Está conformada por un Cuartel General y dos Batallones: el 15.º Batallón y 16.º Batallón. El 16.º Batallón se encuentra fragmentado por puestos y destacamentos en la franja fronteriza (véase figura 4).

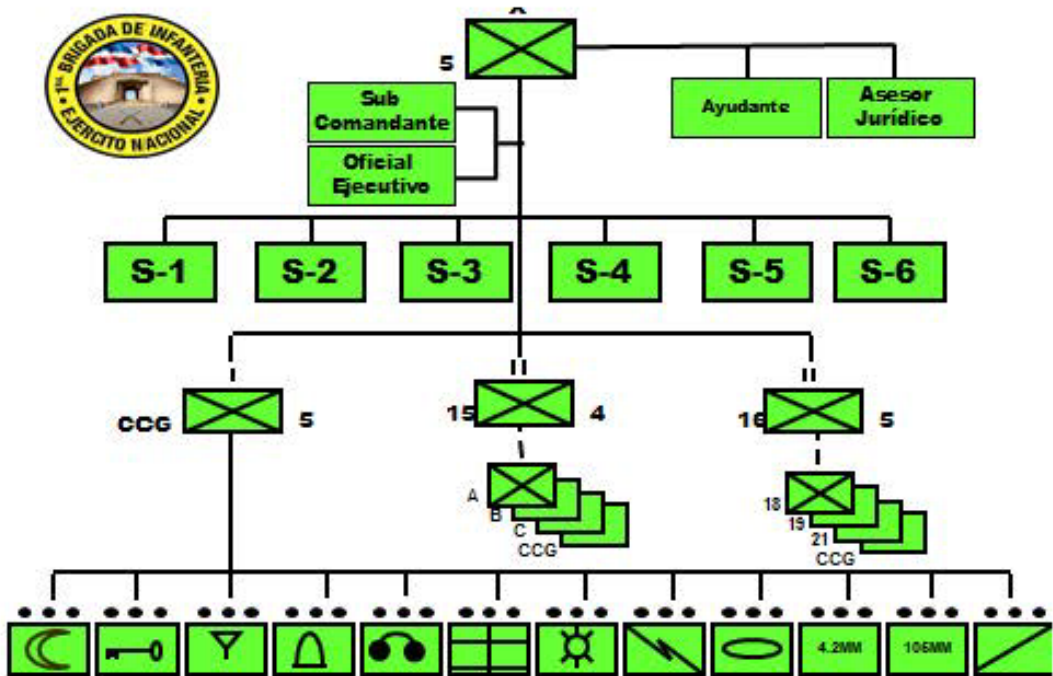


Figura 3. Estructura Orgánica y Funcional de la 5.ª Brigada de Infantería, E.N.

Fuente: Dirección de Planes y Entrenamientos G-3, Santo Domingo, República Dominicana, Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional.

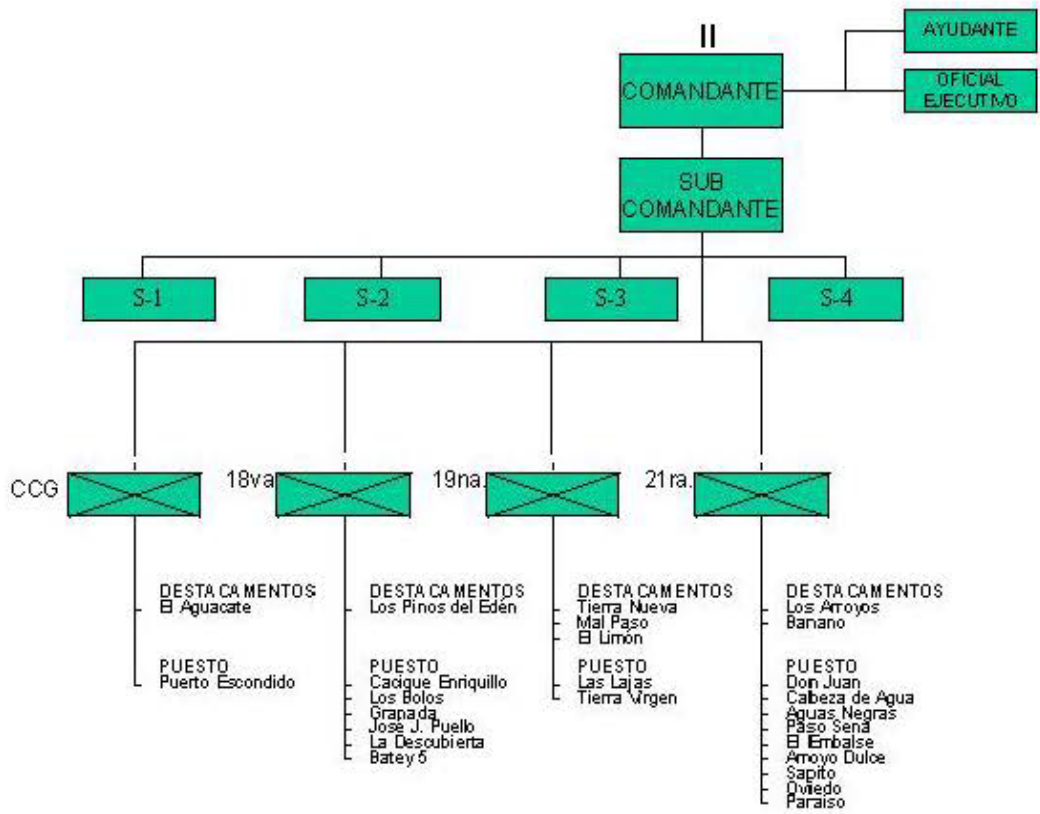


Figura 4. Estructura Orgánica y Funcional del 16.º Batallón de Infantería, E.N.

Fuente: Dirección de Planes y Entrenamientos G-3, Santo Domingo, República Dominicana, Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional.



Figura 5. Disposición de los Batallones en la frontera (parte Oriental de la Isla).

Fuente: Dirección de Planes y Entrenamientos G-3, Santo Domingo, República Dominicana, Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Estas estructuras de organización y distribución responden a un esquema defensivo de más de 60 años de antigüedad, salvo algunas modificaciones productos de imperativos del momento, realizadas sin ningún tipo de previsión y estableciendo, en la mayoría de los casos, duplicidad de esfuerzos y dispendio de recursos.

En estas unidades, existen carencias de movilidad aérea, inteligencia militar y fuegos. Por ello, es necesario que el Ejército Nacional destine, de forma permanente, todos sus recursos a estas unidades, a los propósitos de generar poder de combate, tanto letal como no letal, contra la delincuencia organizada transnacional, incluyendo las cinco armas básicas, adicionándole unidades especiales.

Entrenamiento. Se puede afirmar que de la misma manera en que el Ejército no ha establecido una doctrina militar formal, de igual forma, el entrenamiento que reciben las

unidades militares solo cubre los asuntos de seguridad aduanera, migratoria y medio ambiente. Apenas reciben entrenamientos tácticos, como son el “Curso Básico de Macheteros” y el “Curso Básico de Iguaneros”, ambos cursos enfocados principalmente a la contrainsurgencia en áreas urbanizadas.

En cuanto a la lucha contra el narcotráfico, el entrenamiento que reciben los soldados está enfocado a la identificación de las drogas. Además, existen deficiencias en la continuidad del entrenamiento recibido y en la capacitación del personal asignado a estas unidades.

La listeza operacional de las unidades salió severamente afectada a causa de una reducción de su presupuesto en el año 2011.⁴³

Material. El sistema logístico de estas unidades se puede considerar descentralizado. Cada batallón provee el comando y control de la logística. El sistema de transportación es limitado en comparación con la estructura de la fuerza, y su mantenimiento es inadecuado. No existen plataformas para compartir información entre los comandos. Los equipos de comunicación funcionan, pero se encuentran obsoletos. Las armas principales son armas ligeras, por ser unidades esencialmente de Infantería. En la actualidad, todas las brigadas adolecen de las mismas limitaciones. Si algo merece destacarse, son los servicios de salud que proveen estas unidades. Estos servicios no solo se limitan a los soldados, sino que también se extienden a sus familiares y a las comunidades que están dentro de su AR.

Liderazgo. Existen elementos que afectan el mando y el control en la zona, como por ejemplo, la duplicidad de funciones en las que están envueltos miembros de la Policía Nacional, la DNCD y el DOIF. Esta situación produce deficiencias en la gestión del

liderazgo de la zona fronteriza. La falta de recursos imposibilita la toma de decisiones proactivas para mitigar el problema. Los comandantes de las unidades fronterizas apenas si disponen de fuentes de subsistencia para mantener mínimamente operativa a la unidad, representando esta situación un grave problema para el Comando.

Por consiguiente, cuando se requiere conducir algún tipo de contratación, en muchos casos se recurre al empresariado de la zona para que aporte los recursos a la misión.

Personal. La carencia de personal especializado es una de las grandes limitaciones de las unidades fronterizas. Un ejemplo de esto es que un número muy reducido del personal asignado habla el criollo haitiano, el francés o el inglés. Por otra parte, el personal es trasladado cada seis meses. Esta constante movilidad impide que el personal desarrolle las destrezas requeridas. Las deficiencias del personal del área de Inteligencia no proporcionan las pericias imprescindibles para actuar con efectividad ante las amenazas latentes en la frontera, al no contar con la capacidad para recolectar, archivar o difundir los requerimientos de informaciones esenciales. Esto conlleva a que la fórmula para accionar no sea preventiva, sino más bien reactiva, conforme lo que ocurra en el momento.

Otro punto importante es la moral del personal. En sentido general, es baja, condicionada por el bajo salario y la falta de contacto existente entre el liderazgo y la tropa. La prensa local informó que muchos soldados estuvieron involucrados en el crimen organizado; en agosto del 2010, en base a una profilaxis interna, fueron identificados 14 soldados por un tribunal militar, vinculados al narcotráfico internacional. La moral sigue

siendo baja durante el 2012, a pesar de la iniciativa de reformas que traerá principios modernos, como el sistema de promoción basado en el mérito.⁴⁴

Instalaciones. Actualmente, todas las facilidades se encuentran en un proceso de remodelación. La mayor parte de estas infraestructuras superan los 70 años de existencia, y el único mantenimiento al que han sido sometidas es una pintura anual. Existen puestos y destacamentos fronterizos que aún no cuentan con instalaciones sanitarias básicas, para el desenvolvimiento del personal.

¹Secretaría del Ejército de los Estados Unidos, Cuartel General, ADP 3-0, *Operaciones Terrestres Unificadas* (Washington, DC: Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica, 2011).

²Diario Digital Acento.com.do, “Periodista haitiano: República Dominicana se proyecta como ‘un nuevo amo’ de Haití,” <http://www.acento.com.do/index.php/news/14805/56/Periodista-haitiano> (acceso 3 de abril de 2012).

³Departamento de Prensa del Gobierno de la República Dominicana, *Acuerdo de Cooperación entre República Dominicana y Haití* (Santo Domingo, República Dominicana, Acuerdos de Cooperación, abril 2012), 3.

⁴Ibíd., 2.

⁵Petrocaribe es una alianza en materia petrolera entre algunos países del Caribe con Venezuela. La iniciativa por parte del Gobierno de Venezuela lleva como objetivo una alianza que consiste en que los países caribeños compren el petróleo venezolano en condiciones de pago preferencial. Esta alianza fue lanzada en junio de 2005 por el presidente Hugo Chávez. El acuerdo permite que las naciones del Caribe compren hasta 185.000 barriles de petróleo por día.

⁶Listindiario digital, “El presidente Martelly anuncia la reactivación del ejército de Haití,” <http://www.listindiario.com/las-mundiales/2011/11/18/211407/El-presidente-Martelly-anuncia-la-reactivacion-del-ejercito-de-Haiti> (acceso 6 de abril de 2013).

⁷Central Intelligence Agency of the United States (CIA), “The World Fact Book, Central America and Caribbean: Haiti,” www.cia.gov/library/publications/the-world-fact-book/geos/ha.html (acceso el 15 de abril de 2013).

⁸Juan Pedro Sepúlveda, “Red de seguridad y defensa en América Latina (RESDAL Diciembre de 2012),” www.resdal.org (acceso el 15 de marzo de 2013).

⁹Organización de las Naciones Unidas, “Operaciones de Paz en Haití” (ONU: 2013), [https:// www.un.org/es/peacekeeping/](https://www.un.org/es/peacekeeping/) (acceso 15 de marzo de 2013).

¹⁰Carla Hinson, *Council of Hemispheric Affairs*, publicado en junio 29, 2012 <http://www.coha.org/haitis-paramilitary-threat> (acceso 15 de marzo de 2013).

¹¹Tonton Macoute (Tonton macut): Término que designa a los hombres próximos al dictador de Haití François Duvalier (Papa Doc), organizados en forma de grupos paramilitares que prestaban apoyo a su régimen. Su hijo y también dictador, Jean-Claude Duvalier (Baby Doc), también hizo uso de ellos para perpetuarse en el poder. Se estima que durante su actividad, el Tonton Macoute pudo haber asesinado y hecho desaparecer a más de 150.000 personas, en su mayoría civiles y opositores a los regímenes Duvalier.

¹²Dirección General de Informática, “Ejército Nacional Dominicano: Misión,” publicado 1 de diciembre de 2012, www.ejercito.mil.do (acceso el 15 de enero de 2013).

¹³Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, *La frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora de las Fuerzas Armadas, Primera Edición, 2004), 320.

¹⁴Wenceslao Vega, *Los documentos básicos de la Historia Dominicana* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora Taller C por A, 1994), 340.

¹⁵Jorge R. Zorrilla Ozuna, *Los Desafíos de la Frontera Domínico-Haitiana al Sistema de Vigilancia Militar* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora de las Fuerzas Armadas, Primera Edición, 2003), 319-323.

¹⁶William Estévez, “Reforzarán frontera con nueva Fuerza de Tarea,” <http://www.fronteraaldia.com/locales/ítem/970> (acceso 2 de noviembre de 2012).

¹⁷Helen C. Metz, *Dominican Republic and Haiti: Country Studies*, <http://western.opac.marmot.org/Record/.b24647044> (acceso 7 de octubre de 2012).

¹⁸Liliam Bobea, *Reforma de las Fuerzas Armadas en América Latina y el impacto de las amenazas irregulares* (Washington, DC, Woodrow Wilson International Center for Scholars, ed. José Raúl Perales, 2008), 29-47.

¹⁹*Ibíd.*, 41.

²⁰Brian J. Bosch, *Balaguer y los militares dominicanos. Una dividida jerarquía de oficiales durante las décadas de los años sesenta y setenta* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora Búho, 2010), 418.

²¹Entrevista telefónica con el Dr. Eduardo Tejera.

²²Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), “Estadísticas de Comercio Exterior,” <http://www.cei-rd.gov.do/ceird/informativos.aspx> (acceso el 21 enero 2013).

²³Centro Latinoamericano y Caribeño, “Estimaciones y proyecciones a largo plazo 1950-2100,” http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm (acceso 2 de marzo de 2013).

²⁴Population Division of the Department of Economic and social affairs of the United Nations Secretariat, “World Population Prospects: The 2008 Revision” (New York: United Nations, 2009).

²⁵Arturo Peña Battle, *Origen del Estado Haitiano* (Santo Domingo, República Dominicana, Librería La Trinitaria, 2004), 126.

²⁶Weekly Jane’s Intelligence, “Thousands to remain in Haiti camps,” <http://janes.ihs.com> (acceso el 15 marzo de 2013).

²⁷Eleuterio Martínez, Periódico Hoy Digital, “Consultorio Ecológico,” <http://www.hoy.com.do/consultorios/Consultorio-Ecologico> (acceso el 15 de noviembre de 2012).

²⁸Alfonso Herald Dilla, Revista Digital Sur Futuro, “La frontera domínico-haitiana: Un espacio para el entendimiento,” www.surfuturos.info/futuros (acceso el 22 de marzo de 2013).

²⁹Biviana Riveiro Disla, *La frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI* (Santo Domingo, República Dominicana, Editora de las Fuerzas Armadas, Primera Edición, 2004), 365.

³⁰Organización de las Naciones Unidas, “Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD: 2002), 19.

³¹*Ibíd.*, 29.

³²“Cielos soberanos dominicanos” es una iniciativa contra el crimen organizado transnacional de parte del Departamento de Defensa a través del Comando Sur de los Estados Unidos (SOUTHCOM).

³³Ezra Fieser, “Why it’s no longer raining cocaine in the Dominican Republic,” *Times Magazine*, Thursday 25, 2011.

³⁴Carlos Resa, “Crimen Organizado Transnacional: Definiciones, causa, consecuencias,” www.vam.es (acceso el 20 de marzo de 2013).

³⁵Dirección Nacional de Control de Drogas, *Narcotráfico: Enfoque internacional y situación actual* (Santo Domingo, República Dominicana, Oficina de Prensa de la Dirección Nacional de Control de Drogas, Informe Anual, 2012).

³⁶Andrés Oppenheimer, *México: En la frontera del caos* (México, DF, Javier Vergara Editor, 1996), 368.

³⁷Andrés Oppenheimer, *Saving the Americas: The Dangerous Decline of Latin America...and What the U.S. Must Do (Cuentos Chinos)* (México, D. F., Random House Mondadori, 2007), 387.

³⁸Periódico Digital Listín Diario, “De Castro: Cartel de Sinaloa, en RD,” www.listindiario.com.do/las-mundiales/2012 (acceso el 20 de noviembre de 2012).

³⁹The sentinel, “DEA we’ll get Guy sooner or later,” <http://www.defend.ht/politics/articles/international/1594-dea-qwell-get-guy-philippe-sooner-or-laterq> (acceso 15 de abril de 2013).

⁴⁰Josefina Reynoso, Red de seguridad democrática de América Latina, *República Dominicana: Reformas en el Sector Defensa* (Buenos Aires, Argentina, Editorial Resdal, 2012), 248-255.

⁴¹Congreso Nacional de la República Dominicana, *Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, Ley 873* (1996).

⁴²Ejército Nacional Dominicano, “Unidades Tácticas,” <http://www.ejercito.mil.do/index.php/unidades> (acceso el 15 de marzo de 2013).

⁴³Janes World, “República Dominicana,” <http://janes.ihs.com> (acceso 25 de marzo de 2013).

⁴⁴Ibíd.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

A raíz del uso de las variables operacionales PMESSII-PT y el DOTMLPF como herramientas de análisis, se demuestra cómo la zona fronteriza domínico-haitiana fue impactada por el terremoto de Haití. Se comprueba, además, que este hecho creó las condiciones favorables para que opere en territorio haitiano y en territorio fronterizo, la delincuencia organizada transnacional. Dichas herramientas también demuestran que la composición y disposición de la fuerza necesita ser actualizada.

Para un mayor entendimiento de las conclusiones obtenidas por el indicado análisis, a continuación se hace un desglose de las mismas:

En primer lugar, la inestabilidad política, social y económica de la República de Haití agudiza la amenaza del libre tránsito en la frontera en todos los sentidos, favoreciendo el crimen organizado transnacional, pues resulta un atractivo para los que la desarrollan. El crimen organizado transnacional, para realizar el tráfico ilícito de drogas en la Isla, utiliza a Haití como cabeza de puente, para luego transportar a un depósito seguro, el cual representa República Dominicana, y desde allí a través de sus múltiples aeropuertos y puertos son enviadas hasta su destino final que generalmente es Estados Unidos, Europa y Puerto Rico. La frontera es la fuente de trasiego de drogas y, por ende, su control y monitoreo es de vital importancia.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), una gran parte de la población haitiana se encuentra sumida en la pobreza extrema. Además, es un Estado que no tiene la capacidad de establecer ni de cumplir con acuerdos

internacionales racionales. La poca seguridad ciudadana que se provee es por medio de la MINUSTAH, de lo cual se puede evidenciar fácilmente el aislamiento de un Haití como Estado y un limbo del siglo XX en el que vive su población. Esta desconexión resulta una amenaza, ya que es el lugar ideal para albergar delincuentes, establecer nudos de mando y control de organizaciones criminales y tener células de redes terroristas. Haití, como Estado fallido y tierra sin ley, es el mejor retrato de un país desconectado.

En segundo lugar, la carencia de una política fronteriza definida a largo plazo, es la razón principal que ha impedido al Ejército dominicano, adecuarse a las nuevas amenazas que van en crecimiento, sobrepasando los límites de la soberanía del pueblo dominicano. Esto conlleva a una desigualdad con relación a lo que demanda el entorno operacional, pues no obstante la repotencialización de las nuevas amenazas, el Ejército no ha sido renovado conforme a las mismas, sino que ha involucionado.

En tercer lugar, existen tres brigadas en la frontera compuestas por unidades, las cuales no presentan la distribución adecuada lo que, a su vez, conlleva a un incorrecto empleo de las fuerzas, una desatinada distribución económica para dichas fuerzas y, en consecuencia, una desacertada estrategia militar. En su libro *Defensa, Seguridad y Democracia*, Soto Jiménez destaca lo siguiente:

Fundamentalmente, debemos preservar la seguridad fronteriza mediante la reorganización de su dispositivo militar para amortiguar los efectos de la erosión natural que causan en el establecimiento el tiempo, la inamovilidad, el impacto de las nuevas realidades cambiantes, y sobre todo, lo que en términos de buena doctrina se reconoce como ‘los estragos causados por los periodos prolongados de la defensa’.¹

Finalmente, es necesaria la unificación de los criterios a lo interno de las fuerzas militares que operan en la frontera, con la finalidad de que la estrategia y modos de

enfrentamiento de las amenazas latentes, estén en armonía y equilibrio. Conforme con las conclusiones fundamentales enunciadas anteriormente, se recomienda lo siguiente:

Recomendaciones

Reconocida la República de Haití como una amenaza potencialmente desestabilizadora, no solamente para la República Dominicana, sino también para el hemisferio occidental, es necesario el establecimiento de una política a mediano y largo plazo respecto de la zona fronteriza. La misma debe quedar impuesta a través de un tratado bilateral con rango constitucional para ambos países, de manera tal que no se vea afectada la soberanía de ninguno de ellos.

Para el desarrollo del indicado acuerdo, deben estar apoyados de una firme intención política proveniente de ambos mandatarios, tanto de Haití como de República Dominicana, con un objetivo en común, como lo es la protección y defensa de la zona fronteriza de las amenazas presentes y futuras. Además, ambos países deben estar claros en que el objetivo perseguido es salvaguardar la seguridad y la defensa nacional ante todo. También, el acuerdo debe indicar los mecanismos a utilizar para hacer cumplir el mismo, así como las sanciones a imponerse en caso de incumplimiento.

Los mecanismos para dar cumplimiento y velar por la fiel ejecución de los acuerdos entre ambos países, deben ser confeccionados tomando en cuenta la situación socio-política y económica de Haití, en el entendido de que éste no cuenta con las herramientas necesarias para acatar reglas con procedimientos complejos o muy burocráticos. Cabe destacar que no se pretende ponerle en bandeja de plata al vecino país la solución del problema, sino más bien ser coherentes con la realidad práctica actual.

El convenio entre países significaría la base de la delimitación de una política entre ambas naciones respecto a la protección fronteriza, la que va más allá de los problemas migratorios. En tanto, el compromiso político debe resurgir, con el apoyo de una base legal fuerte que complemente la ejecución de dichas políticas internacionales. La política trazada debe ser a mediano y largo plazos, pues ya se ha comprobado que las débiles políticas a corto plazo, solo conducen al fracaso. El enfoque de las mismas debe ser claro y directo, sin que exista interferencia de otros asuntos colaterales, ya que el trágico terremoto puede ser la oportunidad para una transformación positiva en el desarrollo de ambos países.

Respecto de la redistribución de las fuerzas militares, de ello se trata la reconversión que se propone en el presente análisis. La misma no se ha producido fundamentalmente por la carencia de una política clara al respecto. Ambos son elementos que están estrechamente vinculados.

Con la existencia de tres brigadas dispersas además del CESFRONT en la frontera, sin una línea de actuación proveniente de una política de Estado, el Ejército no ha logrado definir ni delimitar su rol ante el crimen organizado internacional, lo que constituye una preocupación importante para la Nación dominicana. Sin embargo, la utilización de una estrategia integral y de una estructura moderna de las unidades establecidas para la custodia de la línea fronteriza, pueden conducir a tareas para controlar el tráfico ilícito y dar alerta temprana sobre actividades de organizaciones delincuenciales transnacionales en la frontera.

Dicha estrategia debe aportar elementos positivos, como la creación de dependencias de la Dirección General de Aduanas, de la Dirección General de Migración,

de la Fiscalía y del Ministerio de Agricultura, entre otros; y oficiales de enlace del Ejército, la Marina de Guerra, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional, la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (J2), la Dirección Nacional de Investigación (DNI) y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), localizadas en puntos de alto tráfico legal de las fronteras, como son Pedernales, Dajabón, Jimaní y Elías Piña. La indicada estrategia deberá contar, además, con representantes de otros países y organismos internacionales, tales como miembros de la Policía haitiana, representantes de los Estados Unidos de la Agencia de Inmigración y Control de Aduanas (ICE); la Administración para el Cumplimiento de Leyes sobre Drogas (DEA), y miembros de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

Del mismo modo, se sumaría la implementación de un sistema de intercambio de información a nivel regional, programa que podría ser financiado por el Gobierno, con ayuda internacional, para apoyar los esfuerzos de aplicación de la ley y la lucha contra el crimen organizado. El impulso principal del proyecto es propiciar en la línea fronteriza, la mejora en los servicios de los encargados de hacer cumplir la ley y de proporcionar información sobre actividades del crimen transnacional.

Es en este sentido que se enfoca la cuarta recomendación. Debe existir una unidad de criterios en las fuerzas militares fronterizas, de manera tal que se puedan enfocar en las tareas que les corresponden, con el objetivo de proteger la frontera del crimen transnacional sin quebrantar su misión principal y manteniendo su diseño militar.

Para ello, será necesario iniciar la reestructuración organizacional, a través de la eliminación de una brigada y la reubicación del personal. Con ello, se lograría disminuir gastos de personal y avituallamiento. Esta reducción de aproximadamente 1,000 hombres

sería de gran efectividad, ya que no representaría ninguna debilidad en la protección y defensa del área fronteriza. Esto así porque con la creación del CESFRONT, se restringieron ciertas tareas y áreas que eran cubiertas por las unidades fronterizas del Ejército.

Se establecerían, entonces, dos brigadas. Cada una de ellas contaría, a su vez, con dos batallones que solo deben ejercer la función de gendarmería. Estas brigadas serían suficientes siempre y cuando se logre la unidad de esfuerzo de la manera correcta, y se cumplan los procedimientos que se establezcan para llevar a cabo las operaciones militares de protección y vigilancia fronteriza.

A la vez, es necesaria la eliminación de los puestos y destacamentos permanentes que se encuentran dentro de las AR de las BDA y, exclusivamente, dejar los puestos que se encuentran en la franja fronteriza, con el propósito de disminuir la dispersión de la fuerza y reducir los gastos operativos que incurren estas unidades. También, con ello se reduciría el soborno al que está expuesto diariamente el personal de dichas unidades. Cabe recordar que para que exista corrupción, primero debe haber un corruptor y, en este caso, lo es el crimen organizado transnacional.

Los puestos de chequeos improvisados han sido históricamente más efectivos que los permanentes. Con ello se evita que los criminales conozcan las rutas y las áreas en donde se están realizando las operaciones y, a la vez, se previene que éstos se familiaricen con los soldados que se encuentran conduciendo las tareas de control y monitoreo de zona, sin dejar de lado que logísticamente resultan más económicos.

Es importante diseñar un comando fronterizo único de mando y de control, con capacidades de movilidad tanto terrestre como aérea. De la misma manera, se requiere la

obtención de equipamiento militar moderno y acorde con las necesidades actuales, con la finalidad de realizar una mejor labor para la protección de la zona fronteriza. En consecuencia, debe incluirse un Estado Mayor coordinador, que sirva de enlace tanto de las brigadas presentes como de las demás instituciones afines que trabajan en la zona fronteriza y que recolectan la inteligencia con el DOIF.

Este Estado Mayor Coordinador, que incluye oficiales de enlace con los organismos gubernamentales, se encargaría principalmente de sincronizar las actividades militares desarrolladas en la frontera. A la vez, serviría como plataforma institucional para integrar a todas las instituciones militares y estatales que intervienen en la zona fronteriza. De esta forma, se evitarían las fisuras existentes entre las unidades fronterizas y el CESFRONT, con relación al mando y control de la zona fronteriza.

El desarrollo de las operaciones conjuntas e inter-agenciales son esenciales para enfrentar las amenazas que surgen en la zona fronteriza. Este Comando fronterizo tendrá las siguientes tareas como parte de sus funciones principales:

1. Coordinar, integrar y armonizar la seguridad de la frontera, tanto en el territorio fronterizo como en el área fronteriza marítima y aérea.
2. Planear las operaciones que se realicen en el área fronteriza.
3. Cooperación de seguridad con las demás instituciones actuantes.
4. Apoyar a la policía nacional, en casos especiales requeridos, para la protección de la ciudadanía.
5. Compartir información y conciencia cultural con las organizaciones interagenciales, intergubernamentales y no gubernamentales (ONG), compartir información y conciencia cultural.

Un área relevante que se desarrolla en la frontera es la participación en acciones cívicas militares que realiza el ejército. Las mismas se efectúan sin observar raza, religión o género. Así mismo, se han convertido en la cotidianidad de la fuerza en toda la comunidad fronteriza, sirviendo a su vez de soporte para aislar al crimen organizado transnacional.

El Ejército dominicano cuenta con el personal necesario para tomar iniciativas en proyectos de infraestructuras transfronterizas. Esta iniciativa puede desarrollarse tanto en el ámbito de la salud y de la educación, como la conservación del medio ambiente, para aumentar las oportunidades económicas y así mitigar la reproducción del crimen organizado transnacional en la frontera.

Sin embargo, se requiere de un reordenamiento en el mando y control de la zona fronteriza, y la priorización de las áreas de desarrollo, para de esta forma, canalizar la ayuda internacional que se recibe en dicha área. Varias organizaciones no gubernamentales dominicanas han producido proyectos importantes resultando en las iniciativas transfronterizas.

Para dar una respuesta transnacional al crimen, se necesita la unidad de esfuerzo del accionar del Estado dominicano en conjunto con Haití y la comunidad Internacional.

¹José M. Soto Jiménez, *Democracia, Seguridad y Defensa* (Santo Domingo, República Dominicana, 1998), 440.

GLOSARIO

Acción unificada. Es la sincronización, coordinación o integración de las actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo. (JP 1).

Ambiente operacional. Combinación de condiciones, circunstancias e influencias que afectan el empleo de las capacidades que, además, influyen en las decisiones de los comandantes.

Amenaza. Del verbo *amenazar*, que significa anunciar o hacer ver a alguien que se le va a provocar un daño; augurar o presagiar algo negativo.

Amenaza híbrida. Es la combinación diversa y dinámica de fuerzas regulares, fuerzas irregulares y/o elementos criminales en conjunto, para lograr efectos de beneficio mutuo.

Cartel de Sinaloa. Organización criminal mexicana dedicada al narcotráfico establecido principalmente en Culiacán, Sinaloa. Sus operaciones se centran en gran parte de los estados de México. Sin embargo, compete en la demanda y movimiento de droga con los Zetas. Tras una guerra con otras organizaciones, logró apoderarse de los territorios que dominaban otros carteles.

Crimen organizado. Grandes grupos organizados, dedicados a actividades ilícitas, estructurados con la naturaleza y hasta con apariencia de corporaciones de carácter lícito. A través de dichas corporaciones, se realizan o se ocultan operaciones criminales.

Defensa militar. Disposición permanente de todos los recursos militares de una nación al servicio de la defensa nacional.

Defensa Nacional. Disposición, integración y acción combinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la nación, ante cualquier forma de agresión.

Delincuencia organizada transnacional. Conjunto o asociación de personas que llevan a cabo actos ilícitos. Se encuentran organizadas bajo normas y jerarquías, por lo que también son reconocidas y operan como organizaciones criminales.

Enfoque Operacional. Descripción de las amplias acciones que debe tomar una fuerza para transformar las condiciones actuales en aquellas deseadas en el estado final (JP 5-0).

Estado delincuencial. Un estado delincuencial es aquel que propaga el soborno, el tráfico de influencias y el enriquecimiento ilícito¹.

Estado fallido. Estado soberano que se considera que ha fallado en la garantía de servicios básicos. Se caracteriza por un fracaso social, político y económico, caracterizándose por tener un gobierno tan débil o ineficaz, que tiene poco control sobre vastas regiones de su territorio, no provee ni puede proveer servicios básicos, presenta altos niveles de corrupción y de criminalidad, refugiados y desplazados, así como una marcada degradación económica.

Estupeficientes. Término usado para denominar genéricamente las drogas ilícitas o drogas de abuso. En sus acepciones originales, se empleaba para denominar al opio y sus derivados (morfina, codeína, heroína), conocidos también como narcóticos. Esta acepción se debe a los efectos de estupor de estas sustancias.

Interdicción aérea. Es el uso de aeronaves para atacar objetivos tácticos terrestres que no están próximos a las fuerzas terrestres propias. Difiere de apoyo aéreo cercano porque no apoya directamente operaciones terrestres y no está coordinado con unidades de tierra.

La Española. Isla situada en el archipiélago de las Antillas Mayores en el Caribe. Está compartida por los estados soberanos República Dominicana y Haití. Está situada entre la de isla de Cuba al oeste, y la isla de Puerto Rico al este, directamente dentro de la zona de huracanes.

Línea de Esfuerzo. Línea que une múltiples tareas usando la lógica de propósito en lugar de una referencia geográfica, para enfocar los esfuerzos hacia el establecimiento de las condiciones operacionales y estratégicas (ADRP 3-0).

Listeza Operacional. Capacidad de acción en fines, formas y medios para lograr un estado deseado.

Mecanismo de Derrota. El método mediante el que las fuerzas amigas dan cumplimiento a su misión contra la oposición enemiga (ADRP 3-0).

Mecanismo de Estabilización. Método principal mediante el cual las fuerzas amigas afectan a la población civil, con el fin de lograr condiciones que apoyen el establecimiento de una paz duradera y estable (ADRP 3-0).

Microtráfico. Término acuñado en Chile para una modalidad de comisión delictiva. Se refiere a la venta de drogas a pequeña escala, utilizada como una práctica de mercado para la transacción de sustancias a nivel local. Constituye el último eslabón de las redes de tráfico.

Petrocaribe. Es un Acuerdo de Cooperación Energética solidario propuesto por el Gobierno bolivariano de Venezuela, con el fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos, por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre los países de la región caribeña, la mayoría de ellos sin el control estatal del suministro de los recursos.

Seguridad ciudadana. Es la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas —su vida, su integridad, su patrimonio— contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera, en forma “súbita y dolorosa”, la vida cotidiana de las víctimas.

Seguridad nacional. Capacidad de un Estado-Nación para defender sus intereses nacionales, entendidos fundamentalmente como la integridad territorial y la soberanía política.

Soberanía. Derecho que tiene el pueblo a elegir a sus gobernantes, sus leyes y a que le sea respetado su territorio. Poder absoluto y perpetuo de una República.

Tabú. Todo aquello que está prohibido hacer o decir, ya sea por convenciones religiosas, psicológicas o sociales.

Tonton Macoute (Tonton macut). Es el término utilizado para designar a los hombres próximos al dictador de Haití, François Duvalier (Papa Doc), organizados en forma de grupos de paramilitares que le prestaban apoyo a su régimen. Su hijo y también dictador, Jean-Claude Duvalier (Baby Doc), también hizo uso de ellos para perpetuarse en el poder. Se estima que durante su actividad, el Tonton Macoute pudo haber asesinado y hecho desaparecer a más de 150.000 personas, en su mayoría civiles y opositores a los regímenes Duvalier.

Unidad de Esfuerzo. Es la coordinación y cooperación hacia objetivos comunes, aun si los participantes no son necesariamente parte del mismo comando u organización—el producto de la acción unificada exitosa (JP 1).

¹Jorge Castro G., “Estado Delincuencial,” [http://www.elpais. cr/frontend/noticia_detalle/3/40756](http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/3/40756) (acceso 18 de noviembre de 2012).

BIBLIOGRAFÍA

- Balaguer, Joaquín. *El Centinela de la Frontera: Vida y Hazañas de Antonio Duvergé*. Santo Domingo, República Dominicana: Artes gráficas Bartolomé Chesino, 1962.
- Barnett, Thomas P.M. *El Nuevo Mapa del Pentágono*. Fort Leavenworth, KS: Putland Publishing Group, 2004. http://www.un.org/esa/population/publications/wpp2008/wpp2008_text_tables.pdf (acceso el 12 de diciembre de 2012).
- Bartilow, Horace A., and Kihong Eom. "Free Traders and Drug Smugglers: The Effects of Trade Openness on States Ability to Combat Drug Trafficking." *Latin American Politics and Society* 51, no. 2 (2009): 117-145.
- Bobeá, Liliam. *Reforma de las Fuerzas Armadas en América Latina y el impacto de las amenazas irregulares*. Washington, DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars, ed. José Raúl Perales, 2008.
- Bosch, Brian J. *Balaguer y los militares dominicanos*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Búho. Fundación Cultural Dominicana. Editor Bernardo Vega, 2010.
- Brown, Gordon S. *Toussaint's Clause: The Founding Fathers and the Haitian Revolution*. Jackson: University Press of Mississippi, 2005.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). Informe Económico y Social 2010-2011 de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas.
- Constitución de la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana. Gaceta Oficial No. 10561. Palacio del Congreso Nacional. 26 de enero de 2010.
- Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, 1988.
- Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, 2002.
- Convención Única sobre Estupefacientes. (1961). Naciones Unidas.
- Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas. (1971). Naciones Unidas.
- Departamento de Prensa del Gobierno de la República Dominicana. "Acuerdo de Cooperación entre República Dominicana y Haití." *Acuerdos de Cooperación*, 2 de abril de 2012.
- Diagnóstico y proyecciones institucionales (2006). Editora de las Fuerzas Armadas. Segunda edición. Santo Domingo, República Dominicana.

- Dirección General de Planes y Entrenamientos (G-3) 2012.
- Duval, Franz. Se Instala un Nuevo Amo. “Le Nouvelliste.” 1 de abril del 2012.
- Estévez, Willian. “Reforzarán frontera con nueva Fuerza de Tarea.” <http://www.fronteraaldia.com/locales/item/970> (acceso el 2 de noviembre 2012).
- Hinson, Carla. Council of Hemispheric Affairs. 29 Junio 2012. <http://www.coha.org/haitis-paramilitary-threat> (acceso 15 de Marzo de 2013).
- Infosur Hoy (periódico digital). República Dominicana: Presidente electo intensifica la lucha contra las drogas. 30 de mayo de 2012.
- La frontera: prioridad en la agenda nacional del siglo XXI. Santo Domingo, República Dominicana: Editora de las Fuerzas Armadas. Primera Edición, 2004.
- Las Fuerzas Militares en la República Dominicana. Ediciones Grupo 5, Santo Domingo, D.N., República Dominicana, 1996.
- Ley 50-88 sobre Drogas y Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, Ley 873 (1996). Congreso Nacional, Santo Domingo, D.N. Volumen I.
- Memoria Institucional de la Dirección Nacional de Control de Drogas. Dirección Nacional de Control de Drogas de la República Dominicana. 2011.
- Metz, Helen C. *Dominican Republic and Haiti: Country Studies*. Washington, DC: Federal Research Division, Library of Congress, 2001.
- Moya Pons, Frank. *The Dominican Republic: A National History*. Princeton, NJ: Markus Wiener Publishers, 1998.
- Oppenheimer, Andrés. *México: En la frontera del caos*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor, 1996.
- Oppenheimer, Andrés. *Saving the Americas*. Original Title “Cuentos Chinos.” México, D. F.: Random House Mondadori, 2007.
- Organización de las Naciones Unidas. “Operaciones de Paz en Haití.” 2013. <https://www.un.org/es/peacekeeping/> (accessed 15 marzo 2013).
- Painter, Rebekah. “Dominican Republic.” Our World: Dominican Republic. 2011. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=f5h&AN=17597780&site=> (acceso el 12 de noviembre de 2012).
- Pared Pérez, Sigfrido. *Seguridad, Defensa e Identidad Nacional*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Corripio, C. por A. Primera Edición, 2006.

- Peña Battle, Arturo. *Origen del Estado Haitiano*. Santo Domingo, República Dominicana: Librería La Trinitaria, 2004.
- Pons Díez, Xavier. *Materiales para la intervención social y educativa ante el consumo de drogas*. Editorial Club Universitario (ECU), Imprenta Gamma, España, 2006.
- Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat World Population Prospects: The 2008 Revision. Highlights. New York: United Nations, 2009.
- Price-Mars, Jean. *La de Haití y la República Dominicana*. Tomos I y II. Original 1953 en Puerto Príncipe. Reimpreso por Sociedad de Bibliófilos Dominicanos. Santo Domingo: Editora Taller, 2000.
- Revista Fuerzas Armadas y Sociedad (FASOC). “Extracto Plan Colombia 2000.” <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART411103dd9c243.pdf> (acceso 28 de octubre de 2012).
- Reynoso, Josefina. Reformas en el Sector Defensa. Red de Seguridad Democrática de América Latina. Atlas comparativo de la defensa en América Latina y el Caribe, Edición 2012. http://www.un.org/esa/population/publications/wpp2008/wpp2008_text_tables.pdf
- Secretaría del Ejército de los Estados Unidos, Cuartel General. ADP 3-0, Operaciones Terrestres Unificadas. Washington, DC: Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica, 2011.
- Sepúlveda, Juan Pedro. “Red de Seguridad y Defensa en América Latina (RESDAL). Diciembre de 2012. www.resdal.org (acceso: 15 de marzo de 2013).
- Soto Jiménez, José Miguel. *Defensa, seguridad y democracia: estudio comparado y apuntes profesionales para la modernización y la reconversión militar en la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora Taller, 1998.
- Soto Jiménez, José Miguel. *Las Fuerzas Militares en la República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Ediciones Grupo 5, 1996.
- Sustancias Controladas de la República Dominicana. Congreso Nacional, Santo Domingo, República Dominicana. 1988.
- U. S. Department of State. “The Merida Initiative: Expanding the U.S./Mexico Partnership.” <http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/2012/187119.htm> (acceso el 28 de octubre de 2012).
- Uribe Pequero, Eurípides Antonio. *Las Fuerzas Armadas entre Luces y Sombras*. Santo Domingo: Editora Manatí. 2002.

Vega, Wenceslao *El Acta de separación dominicana*. En los Documentos Básicos de la Historia Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Taller, C. x A. 1994.

———. *El Tratado de Paz con Haití, 1874*. En los Documentos Básicos de la Historia Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Taller, C. por A., 1994.

———. *Los documentos básicos de la Historia Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Taller, C. por A., abril de 1994.

Wineman, Bradford A. y Jonathan M. House. *Los Infantes de Marina de Estados Unidos en las guerras bananeras* [US Marines in the Banana Wars]. Fort Leavenworth, KS: Department of Military History, 2007.

Zorrilla Ozuna, Jorge R. *Los Desafíos de la Frontera Domínico-Haitiana al Sistema de Vigilancia Militar*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora de las Fuerzas Armadas, Primera Edición, 2003.

Páginas de Internet

Alfonso Heraldo Dilla, Revista Digital Sur Futuro. “La frontera domínico-haitiana: Un espacio para el entendimiento.” www.surfuturos.info/futuros (acceso el 22 de marzo de 2013)

Carla Hinson, Council of Hemispheric Affairs. publicado en junio 29, 2012.
<http://www.coha.org/haitis-paramilitary-threat> (acceso 15 de marzo de 2013).

Carlos Resa. “Crimen Organizado Transnacional: Definiciones, causa, consecuencias.” www.vam.es (acceso el 20 de marzo de 2013).

Central Intelligence Agency of the United States (CIA). “The World Fact Book, Central America and Caribbean: Haiti.” www.cia.gov/library/publications/the-world-fact-book/geos/ha.html (acceso 15 de abril de 2013).

Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). “Estadísticas de Comercio Exterior.” <http://www.cei-rd.gov.do/ceird/informativos.aspx>. (acceso 21 enero 2013).

Centro Latinoamericano y Caribeño. “Estimaciones y proyecciones a largo plazo 1950-2100.” http://www.eclac.cl/celade/proyecciones/basedatos_BD.htm (acceso 2 de marzo de 2013).

Congreso Nacional de la República Dominicana. “Tratado Fronterizo Domínico Haitiano entre la República Dominicana y la República de Haití del Año 1929.” <http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/DispForm.aspx?ID=2141> (acceso 18 de marzo de 2013).

- Congreso de la República Dominicana. “Protocolo de Revisión del Tratado de Fronteras Domínico-Haitiano del 21 de Enero de 1929.” <http://enlacecongreso.mirex.gov.do/ecc/Lists/Instrumentos%20Internacionales/Attachments/2140/Protocolo%20de%20Revisi%C3%B3n.pdf> (acceso 18 de marzo de 2013).
- Diario Digital Acento.com.do. “Periodista haitiano: República Dominicana se proyecta como ‘un nuevo amo’ de Haití.” <http://www.acento.com.do/index.php/news/14805/56/Periodista-haitiano> (acceso 3 de abril de 2012).
- Dirección General de Informática. “Ejército Nacional Dominicano: Misión.” publicado 1 de diciembre de 2012. www.ejercito.mil.do (acceso el 15 de enero de 2013).
- Ejército Nacional Dominicano. “Unidades Tácticas.” <http://www.ejercito.mil.do/index.php/unidades> (acceso el 15 de marzo de 2013).
- Eleuterio Martínez, Periódico Hoy Digital. “Consultorio Ecológico.” <http://www.hoy.com.do/consultorios/consultorio-ecologico> (acceso el 15 de noviembre de 2012).
- Estévez, William. “Reforzarán frontera con nueva Fuerza de Tarea.” <http://www.fronteraaldia.com/locales/ítem/970> (acceso 2 de noviembre de 2012).
- Infosur Hoy. “República Dominicana: Presidente electo intensifica lucha contra las drogas.” <http://infosurhoy.com/cocoon/saii/xhtml/es/features/saii/features/main/2012/05/30/feature-01> (acceso 30 de septiembre de 2012).
- Jorge, Castro G. “Estado Delincuencial.” http://www.elpais.cr/frontend/noticia_detalle/3/40756 (acceso 18 de noviembre de 2012).
- Juan Pedro Sepúlveda. “Red de seguridad y defensa en América Latina (RESDAL Diciembre de 2012).” www.resdal.org (acceso el 15 de marzo de 2013).
- Listín Diario digital. “El presidente Martelly anuncia la reactivación del ejército de Haití.” <http://www.listindiario.com/las-mundiales/2011/11/18/211407/El-presidente-Martelly-anuncia-la-reactivacion-del-ejercito-de-Haiti> (acceso 6 de abril de 2013).
- Metz, Helen C. Dominican Republic and Haiti: Country Studies. <http://western.opac.marmot.org/Record/.b24647044> (acceso 7 de octubre de 2012).
- Oficina Nacional de Estadísticas de la República Dominicana. “IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, República Dominicana.” <http://sicen.one.gob.do> (acceso 27 de abril de 2013).
- Organización de las Naciones Unidas. “Operaciones de Paz en Haití” (ONU: 2013). <https://www.un.org/es/peacekeeping/> (acceso 15 de marzo de 2013).

- Periódico Digital Listín Diario. “De Castro: Cartel de Sinaloa, en RD.”
www.listindiario.com.do/las-mundiales/2012 (acceso el 20 de noviembre de 2012).
- Population Division of the Department of Economic and social affairs of the United Nations Secretariat. “World Population Prospects: The 2008 Revision.” New York, NY: United Nations, 2009.
- Revista Fuerzas Armadas y Sociedad (FASOC). “Extracto Plan Colombia 2000.”
<http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART411103dd9c243.pdf> (acceso 28 de octubre de 2012).
- The Sentinel. “DEA we’ll get Guy sonner or later.” <http://www.defend.ht/politics/articles/international/1594-dea-qwell-get-guy-philippe-sooner-or-laterq> (acceso 15 de abril de 2013).
- U. S. Department of State. “The Merida Initiative: Expanding the U.S./Mexico Partnership.” <http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/2012/187119.htm> (acceso el 28 de octubre de 2012).
- Weekly Jane’s Intelligence. “Thousands to remain in Haiti camps.” <http://janes.ihs.com> (accessed 15 marzo 2013).